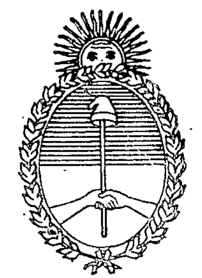






2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 24 de agosto de 1981

NUMERO

24.737

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CEREALES AMEGHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea celebrada el 31|12|80 "CEREALES AMEGHINO SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 1.159.900.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 1.160.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 8.949

BURDMAN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 21 de abril, 25 de junio y 29 de diciembre de 1980 y resuelto por las Asambleas celebradas el 23 y 27 de octubre de 1978 y 15 de octubre de 1979 "BURDMAN HERMANOS S.A." aumentó el capital social en la suma de $ 249.500.000 y se modifican los artículos 4º y 5º: Capital social es de $ 50.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. — El capital podrá elevarse hasta la suma de $ 250.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 8.950

S E P O

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de diciembre de 1980 Sepo S.R.L. aumentó el capital social en la suma de $ 999.600.000 y se transforma en sociedad anónima; denominación social: "SEPO S.A."; sede social. Cerrito 512, 2 piso, Of. 3, Capital Federal; su duración es de 50 años a partir del 10|5|76; Objeto: La impresión y edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y toda otra publicación de cualquier carácter o naturaleza y todo medio o elemento de promoción vinculado a cualquier campo de la ciencia, técnica o arte, su distribución, importación, exportación, compra, venta y cualquier forma de comercialización, como asimismo de papel, cartulina o cualquier elemento utilizable para ello. — Capital social es de pesos 100.000.000 representado por acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración estará a cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que conforme a derecho pueda otorgar el Directorio. — Presidente: Sergio Ricardo Marquina; Vicepresidente: Julio Mario Fernández; Vocales titulares: Ponciano Francisco Luis Marquina, Luz Clementina Alvarez, Luisa Hilda Frei de Marquina, Beatriz Elsa Raineri y Alberto Néstor Manfredi; Síndico Titular: Dr. Roberto Vicente Vidal; Síndico Suplente: Dr. Nicolás Alejandro Mazzei. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.
$ 234.000 — Nº 8.951

DIB HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 13 de junio de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 4|1|80; DIB HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA aumentó el capital social en la suma de $ 299.500.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $ 300.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 8.952

E. V. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del cuatro de julio de mil novecientos ochenta y 26 de febrero de 1981 "E.V.P. Sociedad en Comandita por Acciones se transformó en sociedad anónima. Denominación social: "E.V.P. SOCIEDAD ANONIMA"; domicilio legal: Picheuta 2033|37, Capital Federal; su duración es de 50 años a partir del 1º de julio de 1960. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles, urbano o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad horizontal. — Capital social es de $ 211.000 representado por acciones ordinarias al portador de pesos 100 cada una. — Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas — La administración de la socedad esta a cargo de un directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal y el uso de la firma social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual. — Presidente: Enrique Vicente Pignanelli; Vicepresidente: Aquiles Jesús Pignanelli; Directora: Angélica Amanda Pignanelli; Síndico Titular: Juan Antonio Conde; Síndica Suplente: Alicia Tambone. — Datos personales de los accionistas: Angélica Amanda Pignanelli. soltera, argentina, de 47 años, C.I. 3.080.008; Aquiles Jesús Pignanelli, soltero, argentino, de 38 años, C.I. 3.680.273 y Enrique Vicente Pignanelli, casado, argentino. de 75 años, L.E. 282.768, todos comerciantes y domiciliados en Picheuta 2037, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 8.954

CORCHERA OLIDEN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Que por Escrituras pasadas: en Morón, Pcia. Buenos Aires, Nº 653 del 30 de diciembre de 1978, pasada al Folio 1.628 del Registro Notarial Nº 63, y en la ciudad de Buenos Aires, Nº 146 del 17 de marzo de 1980, pasada al Folio Nº 323 del Registro Notarial Nº 817, conformada por la Inspección General de Justicia mediante Resolución I. G. J. Nº 4.621 del 5 de agosto de 1981, se protocolizaron: la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1978 de Corchera Oliden Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y las observaciones de la Inspección General de Personas Jurídicas, por la que se resolvió el aumento del capital social, la modificación y adecuación de los estatutos a la Ley Nº 19.550. — Modificaciones: Aumento del Capital Social de $ 250.000 a $ 60.000.000; emisión y suscripción de 59.750 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una, resultando en total: 2[illegible]00 acciones clase "A" de 5 votos y 40.000 acciones clase "B" de 1 voto por acción. — Estatutos: Artículo Primero: Denominación, Domicilio, Plazo, Objeto: La sociedad se denomina CORCHERA OLIDEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, teniendo actualmente su sede social en Avda. Corrientes 1585, cuarto piso, Oficina 17, de esta ciudad. — El Directorio podrá instalar agencia, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, comercialización, importación, exportación y|o cualquier otra forma de negociación de corcho, sus

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|8|81 (20 Págs.)

derivados y afines, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación en todas sus etapas de productos y subproductos relacionados directa o indirectamente con la industria del corcho en general. Financieras: Aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal o particulares o sociedades. dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Nc podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso púplico. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, asimismo como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos, así como adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que considere necesarios, relacionados con su objeto social, directa o indirectamente, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley o el Estatuto. — Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de $ 60.000.000, representado por 60.000 acciones de $ 1.000 cada una: 20.000 con derecho a 5 votos y 40.000 con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre un mínimo de tres un máximo de siete miembros, mandato por tres años. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por tres años. — Representación Legal: Será ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4.621.

El Presidente.
$ 621.000 — Nº 70.954

NAZARRE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 15|12|80, escritura pública del 23|12|80, "NAZARRE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Florida 930, 5º piso, ofic. "A". — Objeto: a) Fabricación, extracción o producción de cal, cemento, arena, canto rodado, cerámicas, grifería, sanitarios y todo otro artículo que se relacione con materiales para la construcción. — b) Compra, venta, importación, exportación y representación de cal, cemento, arena, canto rodado, cerámicas, grifería, sanitarios y todo otro artículo que se relacione con materiales para la construcción. e) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y decretos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde el 4|6|1962. — Capital Social: Pesos 550.000.000 representado por 550.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a ocho titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 4.567|81.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 8.956

G. MIGUEL LOUBET PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, GANADERA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Fecha de Constitución: Por escritura Nº 4|12|80, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Gustavo Miguel Loubet, argentino, divorciado legalmente por sentencia judicial, de 41 años, músico, D N. I. Nº 5.175.590, domiciliado en Valentín Alsina 1905, 9º piso. — Doña María Teresa Loubet Almada, argentina, soltera, de 43 años, empleada, D. N. I. Nº 3.540.077, domiciliada en Charcas 3748, 5º piso C. — Doña María Dolores Loubet de Lechner, argentina, viuda, de 35 años de edad, música, C. I. número 8.200.082 de P. F., domiciliada en Güemes 4058, 4º piso C. — Don Manuel Argentino Loubet, argentino, casado, de 39 años, empleado L. E. Nº 5.189.382, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 2366, 8º piso B y don Horacio Alfredo Loubet, argentino, casado, de 34 años, comerciante, L. E. 8.349.300, domiciliado en Corrientes 1393, 6º piso K; todos los domicilios de Capital Federal. — Denominación: G. MIGUEL LOUBET PRODUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, GANADERA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. — Domicilio Social: Córdoba 5285, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la producción de música para publicidad, filmes, discografía, emisión de cassettes, producción de películas publicitarias y de largometraje, grabación y venta de cassettes, agencia de publicidad, compra y venta de instrumentos musicales electrónicos y de audio, importación y exportación, explotación agropecuarias y ganaderas, pudiendo realizar todos los actos judiciales autorizado por las leyes y en consecuencia queda facultada para a) Importar y exportar mercaderías en general y venderlas al por mayor y menor. — b) Operar en los ramos de comisiones, consignaciones y mandatos. — c) Adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por títulos onerosos y gratuitos, permutarlos, darlos y aceptarlos en pago. — d) Dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones. — e) Celebrar contratos de arrendamientos, de locación de servicios y de prenda. — f) Transigir, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales. — g) Y en general efectuar por cuenta propia o ajena cualquier negocio lícito. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Ejercer la representación en el orden comercial, administrativo y judicial de sociedades comerciales o industriales afines al ramo, pudiendo administrar y explotar su negocio. — b) Intervenir en la formación de sociedades para la implantación de industrias que tengan relación con el objeto de la sociedad, tomar participación en sociedades existentes, asociarse o fusionarse parcialmente con ellas, registrar y requerir en propiedad marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción. — c) Solicitar, comprar y enajenar concesiones nacionales, provinciales o municipales, de todo género de negocio que tengan relación con los fines de la sociedad. — d) Comprar, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles, con o sin edificación y e) Ejecutar todos aquellos actos, trabajos o gestiones que resulten necesarios para el cumplimiento de los fines de esta sociedad. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre del Ejercicio· 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gustavo Miguel Loubet. — Vicepresidente: María Teresa Loubet Almada. — Vocales titulares: María Dolores Loubet de Lechner. — Manuel Argentino Loubet y Horacio Alfredo Loubet. — Síndico titular: Eduardo Luis Mundo y Síndico suplente: Mariano Eduardo Loza Colomer.

El Presidente.
$ 585.000 — Nº 8.994

JOSE MOUSSATCHE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29|9|1980, pasada a escritura pública número 195, de fecha 13|11|1980, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del Artículo 4º. — El aumento de capital se elevó el capital de la suma de $ 93.810.000 a la suma de $ 218.810.000, siendo el aumento de $ 125.000.000, emitiéndose 125.000.000 de acciones al portador de de un voto cada una, valor nominal de $ 1 cada acción. — Artículo 4: El capital social es de doscientos dieciocho millones ochocientos diez mil pesos (pesos 218.810.000), representado por doscientas dieciocho millones ochocientos diez mil acciones de valor nominal ($ 1), un peso cada una.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 9.000

NODULO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Unánime del 30|7|79, protocolizada por escritura del 8|10|79. al folio 3153 en el Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, la Sociedad "Nodulo Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", Modificó su denominación social por la de "Nodulo S.A.". Aumentó el Capital Social, Modificó y Adecuó los Estatutos Sociales al Régimen de la Ley 19.550, de acuerdo al siguiente detalle: Denominación y Domicilio: Se halla constituida en la Ciudad de Buenos Aires, "Nodulo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera", la que continúa su giro social bajo la denominación de "NODULO S.A." que en lo sucesivo se identificara. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Alvarez Thomas 2371 Cap. — Plazo: 99 años a contar del 5|4|67 fecha de inscripción originaria en el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial de Registro. — Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, una, varias o todas las actividades que subsiguen: a) Industriales: Fabricar todo tipo de masillas, adhesivos, sellados masticos, masas de calafateo, selladores de juntas, impermeabilizantes, obturantes, protectores de corrosión, techadores y artículos análogos de aplicación en obras públicas o civiles, automotores, refrigerantes, containers, naves, silos vagones o en cualquier otro destino así como también explotar aserraderos o plantas de madera sintética o compensada. — b) Constructivas: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales, térmicas y nucleares, autopistas, rutas, camiones, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles redes eléctricas o telefónicas, hoteles, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, viviendas económicas, departamentos y casas, trabajos de perforación, desmonte y en general, toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-constructiva. — c) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya concluidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de vivienda colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — f) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación permuta de toda clase de productos, materias primas, máquinas y herramientas vinculadas a su actividad industrial y constructivas, la importación o exportación de los mismos, o la construcción como distribuidora, agente o representante con relación a uno o diversos de dichos bienes. — g) Financieras: otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, inmobiliaria o mobiliaria a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito. — Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la ley de entidades financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier otra que requieran del concurso del ahorro público. — Capacidad: La sociedad tiene plena capacidad para cumplir a los efectos de su objeto, todo acto que se vincule directa o indirectamente con el mismo. y en particular, para a) Presentarse a licitaciones o concursos de precios públicos o privados. — b) Solicitar y ejercitar concesiones, permisos o licencias administrativas. — c) Asociarse con terceros conforme a las disposiciones legales. — d) efectuar todo tipo de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo y en general con cualquier otro banco público privado o mixto o instituciones financieras, sitas en el país o en el extranjero o con instituciones financieras internacionales, a cuyos efectos podrá aceptar sus reglamentos, cartas orgánicas y condiciones. — e, Inscribirse en los registros que hacen a sus actividades y cumplir con todas las formalidades y recaudos administrativos que hagan a su ejercicio. — f) En general, cumplir todo acto lícito que no le fuera prohibido por las leyes o este contrato, siendo la enunciación que antecede meramente ejemplificativa. — Capital: El capital social es de pesos 45.000.000, representado por 4.500.000 acciones valor nominal $ 10 cada una todas ellas ordinarias, con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. — Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Administración y Representación: Directorio integrado por un número de 3 a 9 directores titulares, con mandato por 3 años. — Representada por el Presidente con su sola firma y su Vicepresidente con las mismas facultades que el Presidente. — Fiscalización: 1 Síndico titular y suplente por 3 años. — Resolución I.G.J. Nº 4270. — del 24-7-81.

La Escribana.
$ 657.000 — Nº 8.966

INGENIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escrituras públicas números: 104, 34, 249 y 424, de fechas: 21|11|1980, 3|3|1981, 8 de abril de 1981 y 1º|6|1981 respectivamente. — Socios: Hugo Carlos D'Angelo, argentino, de 57 años, ingeniero, casado, L. E. Nº 5.100.920, domiciliado en San José 340, Capital .— Ricardo Alfredo Chanquia, argentino, de 54 años, ingeniero, casado, L. E. Nº 5.934.393, domiciliado en Avda. Portugal 1455 Rosario, Provincia de Santa Fe. — Antonio Marín, argentino, de 68 años, ingeniero, casado, L. E. Nº 1.115.963, domiciliado en Ayacucho 1988, piso 10. Capital. — Denominación: INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Lavalle 392, piso 4º, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Objeto: La realización de estudios de ingeniería de todo tipo, incluyendo estudios de preinversión, prefactivilidad y factivilidad con todos los aspectos técnicos y económicos propios de los proyectos, realización de proyectos ejecutivos o de obra, con todos sus planos y especificaciones, dirección, coordinación y supervisión de obras de ingeniería; asesoramiento y asistencia técnica para la ejecución de obras, así como para la puesta en marcha y control de la operación de instalaciones y sistemas de ingeniería. — La sociedad desarrollará su objeto en el orden público y privado, nacional e internacional. — Podrá también constituir consorcios, con firmas consultoras, nacionales o extranjeras. — Para el caso de tareas que requieran del concurso de profesionales ajenos a la sociedad, ésta convendrá con ellos, la forma de prestación y de retribución de sus servicios dentro de las normas habituales, y dando cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Organización de la Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años. — Los integrantes del Directorio deberán ser profesionales ingenieros, pudiendo no serlo únicamente uno de ellos. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Marín. — Vicepresidente: Hugo Carlos D'Angelo. — Director: Ricardo Alfredo Chanquia. — Síndico titular: José Washington Tobías. — Síndico suplente: Jorge Alberto Mayo.

El Presidente.
$ 387.000 — Nº 9.001

SIDEREA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C. I. Nº 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648. — Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, Contador Público Nacional, 49 años, C. I. Nº 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3|8|1981. — 3) Razón Social: SIDEREA S. A. — 4) Domicilio: Pedernera 275, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimientos de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábrica y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa ⊕

indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Elva Josefina Verón. — Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis. — Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 9.012

BONCLAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D. N. I. Nº 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365, 8º D; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C. I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 22-7-1981. — 3) Razón Social: BONCLAY S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos y subproductos de cuero y la fabricación de calzados. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de cuero y la fabricación de calzados. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis. — Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30-6 de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 9.013

ACUTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Enrique Oscar Pilorge Alvarez, casado, argentino, de 34, ingeniero electrónico, L. E. número 4.550.310, domiciliado en Gabriela Mistral 3633, Capital Federal. — Oscar Liberato Battovaz, casado, argentino, de 42 años, ingeniero electrónico, L. E. número 4.561.028, domiciliado en Avda. Cabildo 1258, 6º piso A, Capital Federal. — María Ofelia Hervatin, casada, estadounidense, de 70 años, comerciante, C. I. Nº 1.233.560, domiciliada en Avda. Cabildo 1258, 6º piso, dpto. A, Capital Federal. — Amelia Isabel Alvarez de Pilorge, casada, argentina, de 60 años, docente, L. C. 33.273, domiciliada en Gabriela Mistral 3633, 2º piso, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 2 de julio de 1981. — 3) ACUTRONIC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Zárraga 3611, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de equipamientos, hospitalario, científico e instrumental de precisión. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) $ 25.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Enrique Oscar Pilorge Alvarez. — Vicepresidente: Oscar Liberato Battovaz. — Directores: Martha Sofía Ghersi de Battovaz y María Cristina Rita Soler de Pilorge Alvarez. — Síndico titular: Roberto Juan Leonetti. — Síndico suplente: Adolfo Yoshimitsu. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 70.807

CARMON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 231 del 18|9|1978, otorgada por ante el Escribano Público doctor Carlos E. Mugaburu, se reformó el Artículo Primero de los Estatutos dispuesto por acta de Asamblea del 21|4|1978, quedando este artículo así: La sociedad se denomina CARMON SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Por resolución del Directorio podrán instalarse sucursales, representaciones o agencias, dentro o fuera del país.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 9.004

ROLTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28 de marzo de 1980, ante la escribana Noemí Rosa Fernández, se aumentó el capital social de ROLTON S. A. a $ 1.800.000.000, totalmente integrado, y el domicilio legal de la sociedad en la calle Maipú 42, primer piso, segundo cuerpo, de la Capital Federal, quedando en consecuencia modificado el Estatuto social.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 70.774

BERNESA

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Socios: Rodolfo Enrique Pablo Stelzner, 54 años, alemán, industrial, casado, domiciliado en Castelli 1761, de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora en la Pcia. de Buenos Aires, con C. I. P. F. Nº 4.667.310; Antonia Henseliek de Stelzner, alemana, de 52 años, industrial, casada, domiciliada en Castelli 1761, de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora en la Pcia. de Buenos Aires, con C. I. P. F. Nº 4.667.312; Rosa Gertrudis Stelzner de Jung, alemana, industrial, viuda, domiciliada en Castelli 1761, de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora en la Pcia. de Buenos Aires, con C. I. P. F. Nº 8.303.238. Nombre: BERNESA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Domicilio: Alberti 374, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la inscripción del Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: Compra y venta de productos alimenticios en general, conservadores y aglutinantes de chacinado; fiambres y|o embutidos; importación y|o exportación de materias primas, mercaderías; maquinarias; semovientes y bienes muebles relacionados con la industria de la alimentación; productos agropecuarios en el estado natural y sus subproductos; harinas animales y|o vegetales; sales alimenticias y|o conservadoras; condimentos vegetales, animales y|o artificiales; saborizantes en general, patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras; diseños y|o modelos industriales y|o comerciales; representaciones, comisiones y asignaciones industriales siempre que se relacionen con las actividades mencionadas. b) Industrial: Relacionadas en un todo con la elaboración de productos y subproductos y|o maquinarias y|o herramientas de la industria de la alimentación previstas en el punto a) del presente. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena, absoluta y total capacidad a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones civiles y comerciales relacionadas con aquél. Capital: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000), elevado a seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000), dividido en sesenta mil (60.000) acciones ordinarias al portador de 5 votos y de $ 1.000 cada una y sesenta mil acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1.000 c|u. Dirección y Administración: Un Directorio compuesto de 2 Directores titulares que pueden ser elevados a diez, y de un Director suplente que puede ser elevado a seis; designando la asamblea general de accionistas; Presidente, Vicepresidente y Vocales durante el mandato 1 año. Sindicatura: Síndico titular C.P.N.: Dr. Fernando Enrique Roig, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.829.742, contador público nacional, domicilio Anchorena 19, Témperley, Pdo. de Lomas de Zamora. Síndico suplente: Dr. Haraldo Federico Dickerof, argentino, casado, abogado, domiciliado en Sánchez 1348, Adrogué, Partido de Alte. Brown, en la Pcia. de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico Titular.
$ 369.000 — Nº 70.758

BEDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 15 de mayo de 1980, aprobó el tenor del artículo cuarto de los estatutos como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de ($ 700.000.000) setecientos millones de pesos, representado por (700.000) setecientas mil acciones ordinarias emitidas al portador de (1.000) un mil pesos cada una y de un voto por acción. Este capital se halla totalmente integrado como sigue: a) Acciones en circulación: $ 2.500.000. b) Dividendo en acciones liberadas dispuesto por asamblea del 24 de mayo de 1977: $ 2.500.000. c) Capitalización del saldo del revalúo contable Ley Nº 19.742: $ 695.000.000. El capital puede ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, la forma y condiciones del pago. La Resolución de la asamblea se publicará e inscribirá y al protocolizarse en escritura pública las nuevas emisiones, se abonará en ese acto el gravamen fiscal que pudiere corresponder. Salvo que la emisión de acciones se resolviera con destino especial, los accionistas tenedores de acciones ordinarias o preferidas, tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de acciones que se emitan dentro de las respectivas clases y en proporción a las que se posean. Este derecho deberá ejercerse dentro de los noventa días contados de la última publicación que por tres días se hará a tal fin en el periódico de publicación legales y conforme a las disposiciones que rijan y reglamenten.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 70.739

SATRI
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 1.046; de la fecha 19 de diciembre de 1979; los señores Miguel Armando Saluppo, italiano, nacido el 24 de noviembre de 1940, casado

en primeras [illegible] Josefa Cifuentes, Cédula de Identidad Nº 5.[illegible], [illegible] mayor de edad, [illegible] Marengo 577; Villa [illegible] Félix [illegible], italiano, nacido el [illegible] de 1925, casado con Francisca [illegible]. Cédula de Identidad Nº [illegible], domiciliado en Bauness 1663, Capital Federal, comerciante; Luis Trigo, español, nacido el 3 de agosto de 1929, soltero, Cédula de Identidad Nº 5.552.626, domiciliado en Baradero 419, Florida, Vicente López, comerciante; Mario Hugo Gualterio Saluppo, italiano, nacido el 9 de octubre de 1944, Cédula de Identidad, Provincia de Buenos Aires Nº 3.011.830, domiciliado en Leandro N. Alem 626, San Andrés, comerciante; Josefa Cifuentes de Saluppo, española, nacida el 7 de julio de 1939, casada con Miguel Armando Saluppo. Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.612.429, docente. — Nombre: SATRI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. — Domicilio: Bauness 1663, Capital Federal. — Cierre de Balance: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 50 años. — Objeto: Constructora: Por cuenta propia o de terceros; la construcción de toda clase de edificios aun los comprendidos en la Ley Nº 13.512; Inmobiliaria: La compra y venta de propiedades; loteos casas y/o edificios comprendidos en la Ley Nº 13.512. — Capital: Ciento noventa millones, dividido en 190.000 acciones, de 1.000 pesos cada una de un voto por acción. — Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes; 2 años de duración; síndico titular y suplente 1 año de duración. — Representación Legal: Presidente en caso de ausencia o impedimento vicepresidente. — Integración: Miguel Armando Saluppo, presidente; Josefa Cifuentes de Saluppo, vicepresidenta. Vocales: Luis Trigo, Mario Hugo Gualterio Saluppo, Sind. Tit.; José Carlos Leivas, contador público nacional y Domingo Galoppo, contador público nacional, síndicos suplentes.

El Abogado.
$ 315.000 — Nº 70.677

INDUCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: Por escritura Nº 4 de fecha 4 de febrero de 1981 y escritura complementaria Nº 59 del día 24 de abril de 1981, otorgadas ambas ante el Registro 188 de la Capital Federal. Socios: Joaquín Barros Fontaine, chileno, 32 años, casado, comerciante, C. I. de Chile Nº 39.340. — Ricardo Marín Acuña, chileno, 59 años, casado, comerciante, C. I. de Chile Nº 1.494.099; ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 624, 9º, 78, Capital Federal, y la sociedad que gira en la República de Chile bajo la denominación de "Sociedad Industrial y Comercializadora Sicosa S. A.", con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 624, 9º, 78, Capital Federal, representada por sus apoderados Gustavo Ramdohr Vargas y Héctor Bravo Muñoz. Denominación: INDUCOSA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, piso 9º, oficina 78, Capital Federal. — Plazo: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industrial: Mediante las operaciones que directamente estén relacionadas con la fabricación y armado en el país de toda clase de bienes y productos eléctricos, a gas y muebles para el hogar. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación y distribución de los bienes y productos del apartado a). — c) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas existentes o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — d) Importación y Exportación: Mediante operaciones de importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes de uso o de capital, maquinarias, repuestos, pieles, cueros, frutos, granos cereales, vinos o materias primas de cualquier origen. — e) Representaciones y Mandatos: A estos efectos, la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas nacionales y extranjeras que actúen en la distribución, fabricación, exportación e importación de cualquier tipo de [illegible], [illegible] de uso o de capital, maquinarias, [illegible], productos, [illegible], cueros, frutos y [illegible] [illegible] y transportes [illegible] [illegible] referidos [illegible], y f) [illegible]: Mediante [illegible] de [illegible] inmobiliarios [illegible] cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios y [illegible] actos con [illegible] inmuebles urbanos o rurales, tales como la compraventa, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: Trescientos millones de pesos, representado por treinta mil acciones de un valor nominal de diez mil pesos cada una, divididas en series, nominativas y ordinarias no endosables. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, elegidos por la Asamblea Ordinaria, la que en cada caso fijará su número. La asamblea también podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por el orden de su elección, en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad o ausencia. Los miembros del directorio durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente o al Director que al efecto se designe. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular que durará en sus funciones un año. La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Ramdohr Vargas; Vicepresidente: Héctor Bravo Muñoz; Directores titulares: Joaquín Barros Fontaine, Ricardo Marín Acuña y Sergio Derpich López; Síndico titular: contador León Colik, y Síndico suplente: doctor Federico Gigena Ibarguren. Aprobada por la Inspección General de Justicia con fecha 23 de julio de 1981. Resolución I. G. J. Nº 4.183.

El Abogado.
$ 621.000 — Nº 70.680

CONTROL COMPUTERS LEADERSHIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 18 de mayo de 1981, se constituyó la sociedad CONTROL COMPUTERS LEADERSHIP S.A. que adoptó el estatuto modelo creado por la Inspección General de Justicia mediante Resolución 3|79, y que dicho organismo aprobó por Resolución Nº 3.222 del 10 de junio de 1981. — Socios: Carlos César López, hijo, D.N.I. Nº 10.304.799, argentino, soltero, licenciado en sistemas, de 29 años; Carlos César López, L.E. Nº 3.513.010, argentino, casado, ingeniero, de 55 años; y Beatriz Elena Bustos, D.N.I. número 2.499.804, argentina, casada, ama de casa, de 50 años, todos domiciliados en Avenida Luis María Campos 1188, Capital Federal. — Domicilio: Santa Fe 5323, 3º "D", Capital. — Objeto: Industriales: Mediante el armado y/o montaje de equipos de computación, procesamiento y transmisión de datos, sus partes, obras civiles, repuestos y accesorios, incluyendo también los dispositivos y elementos necesarios para la captación, conversión, transmisión, reproducción e impresión de datos. Podrá asimismo editar libros, revistas, boletines y cualquier otro medio de difusión escrito, conforme a las leyes que regulan la propiedad intelectual que tengan por objeto cuestiones técnicas o científicas vinculadas con la administración de organizaciones, informática y procesamiento de datos. Comerciales Mediante la importación, exportación, compra, venta, alquiler, consignación y representación de equipos de computación, procesamiento y transmisión de datos, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo también los dispositivos y elementos necesarios para la captación, conversión, transmisión, reproducción e impresión de datos de libros, revistas, boletines y cualquier otro medio de difusión escrito, conforme a las leyes que regulan la propiedad intelectual, que tengan por objeto cuestiones técnicas o científicas vinculadas con la administración de organizaciones, informática y procesamiento de datos. — De Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento técnico de equipos de computación, procesamiento y transmisión de datos, procesamiento, archivo, transmisión y edición de datos para terceros, análisis, diseño, programación e implantación de sistemas de información o instalación total o parcial de equipos de computación, transmisión y procesamiento de datos, selección de personal a nivel ejecutivo, técnico y [illegible] y elaboración y ejecución de planes de capacitación, cursos y seminarios de formación, extensión y especialización de cuestiones administrativas, técnicas y de informática. Se deja establecido que toda vez que de acuerdo al ordenamiento legal vigente la índole de los servicios a prestar esté reservada a profesionales matriculados, la sociedad prestará dichos servicios a través de profesionales en la respectiva disciplina, con sujeción a las disposiciones vigentes en cada caso. — Capital: $ 20.000.000. — Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos César López hijo; Vicepresidente: Carlos César López; Director Beatriz Elena Bustos; Síndico titular Eugenia Garasino; Síndico suplente: Ana María Paniego.

El Presidente.
$ 387.000 — Nº 70.668

PALATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Uriel Ljaskowsky, suizo, C. I. Nº 3.008.757, industrial, nacido el 20|2|36; Vera Machinist de Ljaskowsky, argentina, L.C. Nº 2.726.754, industrial, nacida el 14|1|39; ambos domiciliados en 3 de Febrero 1950, Capital; y Cecilia Merovich de Machinist, argentina, D.N.I. Nº 113.479, ama de casa, nacida el 1º|4|14, domiciliada en José E. Uriburu 679. Capital, viuda. — 2) Fecha de Constitución: 8|6|81. — 3) Denominación: PALATINA S.A. — 4) Domicilio Social: Ballivian 2271, Capital. — 5) Objeto Social: a) Industrial: Mediante la fabricación de prendas de vestir; b) Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y mandato de prendas de vestir y telas de toda clase; c) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales y/o prendarias de toda clase así como la inversión de capitales en otras empresas, la constitución de empresas, así como todo otro tipo de inversión de capitales, incluso la concesión de préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público; d) Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades de la sociedad en las ramas industrial y comercial. — 6) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 7) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Cecilia M. de Machinist; Vicepresidente: Uriel Ljaskowsky; Síndico titular: Eduardo Carlos Marjbein: Síndico suplente: Miguel Listovsky. — 9) La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79 aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4|8|81, Resolución I.G.P.J. número 4.585.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 70.671

HEBILANDIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 1) María Kogan de Suslovich, argentina, casada, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, con Libreta Cívica número 2.986.896, domiciliada en Sucre 2600, piso tercero, departamento A, de esta Capital; y Claudio Marcelo Suslovich, argentino, casado, de veinticuatro años de edad, comerciante, con documento nacional de identidad número 11.960.123, domiciliado en Blanco Encalada 3012, piso séptimo, departamento C, de esta ciudad. 2) Escritura número 85, veintidós días del mes de mayo de 1981; y 93, del cuatro de junio de 1981. 3) HEBILANDIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. 4) Tucumán 2223|25, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La comercialización al por mayor y menor, de hebillas, cierres, hilos, botones, pasamanerías, tachas, broches, y todo tipo de accesorios para marroquinería, mercería e industria de la confección. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente, con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ [illegible]. — 8) Los Directores [illegible] de dos años y [illegible], Presidente: [illegible]; Vicepresidente: Claudio Marcelo Suslovich. — Sindicatura: Síndico titular: contador Carlos Hugo [illegible]; Síndico suplente: doctor [illegible] Víctor [illegible]. — [illegible] del [illegible] 2 [illegible]. — 9) María Kogan de Suslovich, [illegible] y Claudio Marcelo Suslovich, Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 70.652

POLIETAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Antonio Diego Giraldez, argentino, casado, 19-8-34, ingeniero mecánico, L. E. Nº 4.121.569, Bulnes 270, P. B., dpto. 1, Capital Federal; Pascual Piacquadio, argentino, casado, 19-[illegible]-41, técnico metalúrgico, L. E. Nº 4.364.[illegible]; Carlos Encina 723, Capital Federal; Alicia Margarita Madariaga, argentina, soltera, 23-3-50, licenciada en ciencias químicas, L. C. Nº 6.379.446, Tupac Amarú 1075, Vicente López, Provincia de Bs. As.; María Anunciación Barzillotti, italiana, soltera, 25-3-47, empleada, C. I. Nº 5.960.290, Policía Federal, Pedernera 3799, Capital Federal. — 2) 27-8-197[illegible]. — 3) POLIETAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) O'Gorman 3625. — 5) Comerciales: Para la comercialización, compra, venta, distribución de ruedas, rodillos y revestimientos con elastómeros y plásticos. — Industriales: Para la industrialización, fabricación, fraccionamientos y elaboración de los mismos (ruedas y rodillos con elastómeros y plásticos). — Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero, con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio comanditario o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. — La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Presidente: Antonio Diego Giraldez; Vicepresidente: Pascual Piacquadio; Directores: Alicia Margarita Madariaga y María Anunciación Barzillotti; Síndico titular: contador Roberto Alejandro Castiglioni; Síndico suplente: contador Hugo Osvaldo Fernández. — 9) Presidente y Vicepresidente con su sola firma obligan a la sociedad. — 10) 30 de junio.

El Directorio.
$ 378.000 — Nº 70.654

VICTOR A. CABEZA

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL

2) Por Asambleas de fechas 22 de noviembre de 1978 y 20 de abril de 1979, y escrituras de fechas 28 de noviembre de 1978 y 26 de febrero de 1981. — 3) VICTOR A. CABEZA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL. Aumentó el capital social y reformó: 7) $ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 70.608

GEOLEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 631 del 8 de octubre de 1979, Registro Nº 116, Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social y modificar estatutos para adaptarlos a la Ley Nº 19.550. — 1) Denominación So-

cial: van Gelderen S.A., anteriormente denominada Geolec Sociedad Anónima de Explotación Minera. — 2) Domicilio: Paraguay 866, 5º piso, Capital Federal. 3) Duración: 100 años, desde su inscripción. — 4) Objeto: a) Agropecuario mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos frutales y de granjas; b) Inmobiliario, mediante la compra, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales y urbanos inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 5) Capital: Pesos 45.000.000. — 6) Administración a cargo de un directorio entre 1 y 7 miembros designados por un año. — 7) Fiscalización a cargo de un síndico titular y uno suplente. — 8) Representación, a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 9) Cierre del Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 70.829

CASA DENK ACEROS BOEHLER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

2) Asamblea del 11|8|80 y escritura Nº 104 del 26|5|81, Registro Nº 187. — 3) CASA DENK ACEROS BOEHLER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL aumentó el capital social y modificó: 7) Pesos 1.000.000.000, representado por 100.000.000 acciones ordinarias valor nominal $ 10, cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de once miembros con mandato por un año.

$ 63.000 — Nº 70.837

MASMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 326. Fecha 10 octubre de 1978. Asamblea General Extraordinaria Acta 2º, celebrada el 28 setiembre de 1978, sociedad MASMOR S.A.; reforma de Estatuto: Art. 4º) El capital social es de $ 200.000.000; representado por 200.000 acciones de $ 1.000 cada una. El mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$ 72.000 — Nº 70.842

ORLANDO LIPARA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FORESTAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública 256, folio 679 pasada ante el escribano Guillermo J. Vailati, conformada por Resolución de la Inspección General de Justicia 2.962, de fecha 28 de mayo de 1981 ORLANDO LIPARA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FORESTAL ha modificado el artículo 4º de los estatutos sociales el que queda redactado como sigue: Art. 4º) El capital social es de $ 450.815.169, representado por 450 815.169 acciones de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72.

El Escribano.

$ 108.000 — Nº 70.843

BRACKET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 25 de junio de 1981 y su complementaria del 30 de julio de 1981, pasadas ante el escribano Eduardo D. Aguirre a los folios 198 y 256 del Registro 1.236 fue constituida Bracket Sociedad Anónima, conforme al Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3|79 de la I.G.P.J. del 10|10|79, con las siguientes especificaciones: Denominación: BRACKET SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social y Legal: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Ciudad de La Paz 2036, 3º A, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Construcciones e Instalaciones: Actuando como propietaria, constructora, contratista, subcontratista, supervisora, consultora, proyectista, ejecutora y|o montadora de obras, estructuras, montajes e instalaciones, sean civiles, navieras, ferroviarias, energéticas, eléctricas, de petróleo, todo tipo de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas, urbanas o rurales, así como la realización y prestación de trabajos de mantenimiento, servicios, suministros y asesoramiento y consultoría e intervención en licitaciones de entes públicos o privados; b) Inmobiliaria: Adquisición y enajenación, locación, arrendamiento, explotación, administración y financiación de inmuebles; c) Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de materiales, herramientas, máquinas, equipos y elementos para la construcción. Su importación y exportación: d) De Mandatos: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; e) Financiera: Por aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar en préstamo dinero, con o sin garantía personal o real, constitución, adquisición y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, dar avales y disposición y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. En lo relativo a consultoría y asesoramiento, cuando en razón de la materia esté reservado a profesionales, la actividad será prestada por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, contratados al efecto. — Socios: Héctor Carlos Schwarz, argentino, nacido el 18 de abril de 1944, casado, asesor de empresas, L.E. 4.431.575, domiciliado en Ciudad de La Paz 2036, 7º piso, depto. 13, Capital Federal; Ricardo Franco, argentino, nacido el 28 de abril de 1947, casado, asesor de empresas, C.I. 5 651.594 de Pol. Fed., domiciliado en Ciudad de La Paz 2036, piso 3º, depto. A, Capital Federal y Vicente Incorvaia, argentino naturalizado, nacido el 23 de marzo de 1923, casado, técnico naval, D.N.I. 11.182.602, domiciliado en Urquiza 744, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Organo Administrador: Directorio integrado por: Presidente, Vicente Incorvaia; Vicepresidente, Héctor Carlos Schwarz; Director vocal, Ricardo Franco. — Sindicatura: Síndico titular, Dra. Susana Estela Giménez; Síndico suplente, Contadora pública Ana María De Antoni. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 531.000 — Nº 70.849

EL ALPATACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de julio de 1981, ante el escribano Héctor Jorge Rosso, se constituyó la sociedad anónima El Alpataco. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Socios: José Antonio Ramos, L.E. Nº 1.490.053, casado, comerciante, con domicilio en Cangallo 3359, Capital; y Delia Carlota Mazzera de Ramos, casada, comerciante, L.C. 4.303.350, con domicilio en Cangallo 3359, Capital, ambos argentinos. — Domicilio Social: Pueyrredón 1408, 2º piso B, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construir, comprar y|o vender todo tipo de inmuebles y obras civiles, comerciales o industriales; b) Intermediar en la compra, venta de lo anterior; c) Explotar, comprar y|o vender e intermediar en la compra, venta de campos, chacras, quintas, fracciones, tambos, bosques y todo otro tipo de inmuebles destinado a la explotación agrícola, ganadera, forestal y rural en cualquiera de sus formas. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 10|10 de cada año. — Presidente, José Antonio Ramos; Vicepresidente, Delia Carlota Mazzera de Ramos; Síndico titular, Héctor Jelén; Síndico suplente, Daniel González.

La Abogada.

$ 198.000 — Nº 70.863

AGRICOLA PEHUAJO

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA Y DE TRANSPORTES

Se comunica que por escritura Nº 131 del 24 de febrero de 1981 del Registro Notarial Nº 738 de Capital Federal, conforme a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 10 de noviembre de 1980 AGRICOLA PEHUAJO SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA Y DE TRANSPORTES reformó el artículo 3º de sus Estatutos conforme el siguiente texto: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente: a) Agrícolas y Ganaderas: Mediante la siembra y cosecha, la compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas, forestales y también la compra, venta de ganado, su cría e invernada y asimismo la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta de cereales, oleaginosos y productos agrícolas, compra, venta de maquinarias rurales, artículos rurales y sus repuestos; c) Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento y|o transformación de frutos, materias primas o semielaboradas correspondientes a la industria de la alimentación; d) Aéreas: La actividad de trabajo aéreo en general; e) Transportes: Mediante el traslado de cereales, oleaginosos, hacienda y demás productos agropecuarios, vinculados a la explotación agraria; f) Mandatos: Mediante la realización de repersentaciones, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, gestora de seguros y todo tipo de mandato en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 70.868

EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de esta Sociedad celebrada el 28 de mayo de 1981 resolvió aumentar el Capital Social de $ 20.000.000 a $ 29.608.000.000 mediante la emisión de 29.608 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000.000, valor nominal y de un voto por acción; y consecuentemente reformar el artículo correspondiente. — Artículo 4º: El Capital Social es de $ 29.608.000.000, representado por 29.608 acciones de un millón de pesos ($ 1.000.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 117.000 — Nº 70.873

GRAJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Alejandro Ciaschini, argentino, comerciante, 38 años, casado José Bonifacio 2010, Capital Federal, L. E. Nº 4.530.884; Pedro Mario Giovanelli, italiano, comerciante, 42 años, casado Avda. Maipú 851, piso 8º, Dpto. J, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 121, de fecha 2 agosto de 1979. — 3º) "GRAJOR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Chascomús 5089, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de vaporizadores, cosméticos y perfumes de todo tipo. Industriales: Mediante la fabricación de vaporizadores, inyección de materiales plásticos y trabajos de tornería automática de precisión. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 1.000.000. — 8º) Un Directorio de 2 a 6 miembros cuyo mandato es de tres años; para la sindicatura un Síndico titular, uno suplente por un año. Composición del Primer Directorio: Presidente, Alejandro Ciaschini; Vicepresidente, Pedro Mario Giovanelli; Síndico titular, Roberto José Rodríguez; y como Síndico suplente, Graciela Rodríguez de López. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo en forma indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 189.000 — Nº 70.878

CASA DETODO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura 7, 6 febrero de 1981. Acta de asamblea 5, extraordinaria unánime de la sociedad CASA DETODO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA: Aumento de capital: Mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por pesos 97.000.000: reforma de estatuto: Reforma art. 4º). Capital: $ 100.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 70.881

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada **palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas**, MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará **por cada balance** DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

REPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por asamblea extraordinaria del 29|8|1980, escritura pública Nº 1.017 del 5|11|80, Repal S. A. dispuso el aumento de capital social, la emisión de acciones, la reforma del art. 4º, el reordenamiento total del estatuto y cambio de fecha de cierre de ejercicio. Modificaciones: Denominación: REPAL S. A. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde el 28 de marzo de 1977, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación y representación de materiales y sistemas y|o equipos electrónicos, eléctricos, electromecánicos y ópticos, incluyendo su distribución, instalación, mantenimiento, arrendamiento, así como la gestión, obtención y administración de licencias para la fabricación de éstos u otros productos por terceros. Importación y Exportación: b) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social, inversiones o aportes de capitales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales, extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito con o sin garantía y toda otra permitida por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, división, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, propios y|o de terceros. e) Forestales: Mediante el aprovechamiento integral de bosques por el cultivo, población, conservación, desmonte y repoblación de los mismos. Capital: $ 400.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de $ 100 v|n. c|u. Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación: El Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Tres Síndicos titulares y tres suplentes por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador de 5 votos cada una.

El Directorio.
$ 306.000 — Nº 70.886

CENTRAL DE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación de estatutos. Resolución que aprobó el aumento y modificación de estatutos: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 31 de octubre de 1980, instrumentada por Escritura Pública Nº 60, de fecha 24 de abril de 1981, al Folio 143, otorgada por ante la Escribana María R. Hess de Griglione. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 140.000.000 (pesos ciento cuarenta millones), representado por 140.000 (ciento cuarenta mil) acciones de $ 1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, debiéndose otorgar en todos los casos, escritura pública y abonando el correspondiente sellado en el acto.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 70.895

LIMAY

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por disposición del señor Inspector General de Justicia, Dr. Rafael J. L. Vaccari, según la resolución I.G.J. Nº 4.546, se hace saber por un día el siguiente edicto referido a la reforma del estatuto social de Limay Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial: 1) Socios: Mauricio Grinberg, argentino, naturalizado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 79.697, domiciliado en la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal; Héctor Alberto Grinberg, argentino, titular de la Cédula de Identidad número 4.388.843, domiciliado en Darregueira 2838, Capital Federal; y y Susana Paulina Grinberg de Weschler, argentina, con domicilio en Rómulo Naón 1839, 7º A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Fue constituida por escritura del 24 de junio de 1954. — 3) Denominación: LIMAY SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL. — 4) Domicilio Social: Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o terceros en cualquier punto de la República o del exterior a: a) Operaciones Inmobiliarias: A cuyo objeto podrá explotar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos y rurales; y b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones referidas al objeto inmobiliario. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos autorizados por las leyes y que se relacionen con los objetos sociales. — 6) Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de constitución. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 17.000.000 (diecisiete millones de pesos), representado por 17.000.000 de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la Socedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por 3 (tres) años, siendo reelegibles. Presidente: Mauricio Grinberg; Vicepresidente: Juan Francisco de Larrechea, argentino, C.I. Nº 1.894.977, domiciliado en Avenida Libertador 184, piso 13 A, Capital Federal; Director: Alberto Bernardo Cánaves, C.I. Nº 2.171.655, argentino, domiciliado en Luis María Campos 1160, 4º piso E, Capital Federal; Síndico titular: Mario Alberto Félix Sacchi, argentino, C.I. número 4.254.828, domiciliado en Estomba 4051, 2º piso, Capital; Síndico suplente: Raúl Osvaldo Melussi, argentino, C.I. número 5.124.031, domiciliado en French 2769, 3º piso C, Capital Federal. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, quien tiene el uso de la firma social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 423.000 — Nº 70.901

RODOAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Federico Manuel Enrique Daniel Villafañe, argentino, comerciante, 30 años, soltero, Ramallo 2148, Capital Federal, D.N.I. número 8.565.497; Carlos Brea, argentino comerciante, 44 años, casado, Víctor Hugo 2461, Capital Federal, L. E. Nº 4.252.427. — 2º) Escritura 111. 27 de julio de 1981. — 3º) RODOAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lope de Vega 2812 Capital Federal. — 5º) Constructoras: Proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Federico Manuel Enrique Daniel Villafañe; Vicepresidente: Carlos Brea; Síndico titular: Aldo Enrique Meccia; Síndico suplente: Héctor Luis Latorraga. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 70.879

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ARMONIA LIMITADA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: — I) Socios: Socio Comanditado: Oscar Blanchard, argentino, mayor de edad, L. E. Nº 542.554, viudo de sus primeras nupcias c|Matilde María Domecq, domiciliado en Montevideo 1800, 8º piso, Cap. Fed. Socios Comanditarios: Oscar Adolfo Blanchard, argentino, mayor de edad, L. E. Nº 4.403.637, divorciado de sus primeras nupcias c|Susana Corina Liporace, domic. en Montevideo 1800, 8º piso, Cap. Fed.; Horacio Blanchard, argentino, mayor de edad, L. E. Nº 4.516.618, casado en primeras nup. con Julia Elena Delger, domic. en Moreno 612, Azul, Prov. Bs. As. — II) Denominación Social: "LA ARMONIA LIMITADA SOCIEDAD EN COMANDITA PO ACCIONES". — III) Domicilio: Montevideo 1837, P.B., Capital Federal. — IV) Plazo: 50 años, a contar del 1º|4|1955. — V) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación agropecuaria y todos sus afines, pudiendo realizar cualquier otro negocio o industria relacionado directa o indirectamente con los fines expresados. — VI) Capital Social: $ 300.000; $ 4.000 para el capital comanditado y los $ 296.000 del capital comanditario divididos en 29.600 acciones de $ 10 cada una. — VII) Fecha Complementaria: 13 de abril de 1977 ante el Escribano Orestes Arcone, titular del Registro 59 de San Martín y del 19 de mayo de 1980 ante la Escribana América A. Matta de Matta, titular del Registro 922 de esta Capital. — VIII) Administración y Representación Legal: A cargo del socio comanditado Oscar Blanchard, designado administrador, quien tendrá el uso de la firma social. — IX) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. Duran 3 ejercicios pudiendo ser reelectos.

La Escribana.
$ 261.000 — Nº 70.768

EL ALGARROBO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 15 de noviembre de 1974 los señores Ernesto Silvio Galperín y Sigfrido Strauss, ceden, venden y transfieren su capital comanditado de $ 250 cada uno de ellos al señor Erwin Roberto Bruno Schottlaender que tienen en EL ALGARROBO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y se adecúa el contrato social a la Ley Nº 19.550. Domicilio Legal: Maipú 1266, 6º piso, Capital Federal; su duración es de 50 años, contados desde el 1º de mayo de 1961, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: a) Agropecuarias: Para la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y de alguna de sus actividades parciales, comunes y especializadas. — b) Comerciales: Mediante la comercialización de los productos, motivo del objeto anterior. — Capital social es de $ 119.000; que corresponden; 500 pesos al capital comanditado; y $ 118.500 al capital comanditario; Administración: Está a cargo del socio comanditado. El ejercicio social cierra el 30|4 de abril de cada año. Datos personales del socio comanditado, señor Erwin Roberto Bruno Schottlaender, argentino, naturalizado, casado, nacido el 1º|10|13, comerciante, L. E. 4.325.622. domiciliado en Maipú 1266, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 70.824

CRISTABOT
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Prórroga de plazo social; adecuación de contrato a la Ley Nº 19.550. — Asamblea General Extraordinaria, 5 de mayo de 1980. — CRISTABOT INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con sede legal en la ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años, desde el 11 de mayo de 1980; su objeto: Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de gabinetes y accesorios baños, artefactos para el hogar, muebles, para cocinas, y materias primas, elaboradas o semielaboradas relacionadas directamente con la actividad enunciada, así como también el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones; capital $ 16.000 que corresponden $ 10.000 al capital comanditario mil acciones ordinarias al portador; y $ 6.000 al capital comanditado; administración: Un Directorio de cuatro a seis miembros, con mandato por tres años; la asamblea puede designar suplentes; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, al Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social indistintamente, o, a dos Directores en forma conjunta; la fiscalización a cargo de un Síndico titular designado anualmente al igual que un suplente; cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Socios Comanditados: Solidarios: Rinaldo Antonio Ciancio, italiano, comerciante, 51, divorciado Tacuarí 1740, Capital Federal, C. I. 3.848.656, Julio Horacio Gutiérrez, argentino, comerciante, 48 años, casado, Carlos Pellegrini 830, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 3.777.529; Carlos Horacio Trujillo, argentino, comerciante, 67 años, casado, Carlos Pellegrini 888, Burzaco; L. E. 1.114.116; Pedro Cayetano Ferraro, italiano, comerciante, 46 años, casado, Olavarría 930, Capital Federal. C. I. número 4.679.437; Directorio: Presidente: Rinaldo Antonio Ciancio; Vicepresidente: Pedro Cayetano Ferraro; Directores: Julio Horacio Gutiérrez; Carlos Horacio Trujillo; Síndico titular: José Víctor Roberto Lloria; Síndico suplente: Alfredo Manuel Campailo.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 70.880

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CATTANEO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4 de agosto de 1981, CATTANEO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de $ 63.200.000; Capital social es de $ 63.200.000.

El Socio.
$ 36.000 — Nº 8.958

LUXOR II

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública 235 del 21|7|81 ante Enna Ferrari de Buono (Registro 627, Capital Federal), todos los socios de "Luxor II, Soc. Resp. Ltda.", con sede social en Pueyrredón 689, Capital Federal, constituida por escritura pública del 12|12|74, Registro 18, de Morón, provincia de Buenos Ai-

res, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9|6|77 al Nº 1.518, Libro 69, de Soc. Resp. Ltda., aclararon que en dicho contrato constitutivo se deslizó un error material respecto del nombre y apellido del socio que allí figura como Daniel Echeverría Díaz (Céd. Ident. Policía Federal 2.178.959), siendo que en realidad su correcto nombre y apellido es Daniel Díaz Echeverría y su Cédula de Identidad es la que se cita precedentemente. Asimismo, por esa escritura Nº 235, dicho socio Daniel Díaz Echeverría, mediante apoderado, cedió y transfirió a la mencionada sociedad LUXOR II SOC. RESP. LTDA. las 2.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, que tenía en la misma, por la cantidad total de $ 35.000.000, colocando a la cesionaria en el mismo lugar, grado y prelación que respecto de lo cedido correspondía al cedente.

El Abogado.
$ 171.000 — Nº 8.977

SERVICE MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica la cesión de cuotas y nombramiento de gerente, por escritura pública número 123 de fecha 16|6|1981, donde el señor Carlos Alberto Francese vende, cede y transfiere al señor José Oubiña Fariña, español, soltero, comerciante, nacido el 30|5|1949, C. I. Policía Federal 6.748.571, domiciliado en Santo Tomé 3431, Capital, las quinientas (500) cuotas de capital de un valor nominal de diez (10) pesos cada una, por un precio total y convenido de pesos cincuenta millones (50.000.000), colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación. Por instrumento privado de fecha 16|6|1981, se decidió nombrar gerente al señor José Oubiña Fariña.

El Socio Gerente.
$ 99.000 — Nº 8.999

DELTA EXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública número 115 de fecha 19|5|1981, se formalizó la cesión de cuotas y reforma de los artículos primero, tercero y quinto de los estatutos sociales. Los señores Adolfo Sachse, Ingeborg Levy de Kussy, Miguel Jorge Otto Kussy, Mónica Ana Tadeo de Kussy, Isidro Chulak y Benjamín Ciro Brenner, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital o sea 4.800.000 cuotas de pesos 10 cada una, por valor de pesos 48.000.000, que tienen y le corresponden en la sociedad, a favor de Carlos Daniel Wegman, argentino, ingeniero, casado nacido el 20|6|1951, L. E. 8.565.703, y Graciela Matilde Chulak de Wegman, argentina, arquitecta, casada, nacida el 4|10|1953, D. N. I. 10.795.740, ambos domiciliados en Serrano 35, Capital Federal, las que adquieren en partes iguales, por un valor total de $ 160.000.000 (pesos ciento sesenta millones), colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación. — Artículo Primero: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle La Pampa 2666, de esta Capital Federal. — Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 48.000.000 (cuarenta y ocho millones), divididos en 4.800.000 cuotas de $ 10 cada una. — Artículo Quinto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los socios, quienes tendrán el carácter de gerentes y actuarán en forma y con las facultades que a continuación se indican.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 9.002

TRANSPORTES PORTUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que los socios Rafael Magrini, Eduardo Langiocola; Horacio Luis Grillo, Luis Mario Inda, Pedro Nicolás Chiecchio, Oscar Hugo Maza, Juan Darío Romero, Francisco Víctor Cabano, Gustavo Esteban Herrera, Horacio Muscio, Ramón Simeón Montiel; y Donato Schiavone, han resuelto dejar sin efecto la constitución de TRANSPORTES PORTUARIOS S. R. L., cuya inscripción está en trámite en la Inspección General de Justicia, y el respectivo aviso fue publicado en el Boletín Oficial el día 11 de junio de 1981, pág. 7, recibo 62.116.

El Gerente.
$ 90.000 — Nº 70.785

LOS GALLEGOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 27 de noviembre de 1980 y su aclaratoria de fecha 22 de abril de 1981. — Socios: José Ramón Castro, de 51 años, casado, español, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.477.579, domiciliado en Las Heras 2457, Florida, Pcia. de Bs. As.; Diego Castro Fernández, de 43 años, casado, español, comerciante C. I. P. F. Nº 6.244.815, domiciliado en Baigorria 4828, Capital; Antonio Castro Fernández, de 45 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Las Heras 2332, Florida, Pcia. de Bs. As., C. I. P. F. N 4.671.596; Laura Vázquez de Castro, de 46 años, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 2.295.712, domiciliada en Las Heras 2457, Florida, Pcia. de Bs. As. — Denominación: LOS GALLEGOS ALIMENTICIOS S. R. L. — Domicilio Social: Baigorria 4824, Capital Federal. — Plazo: 25 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Representaciones, compra, venta, importación y exportación de comestibles y bebidas. — Capital Social: Cuarenta millones dos mil pesos. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 189.000 — Nº 9.003

M E L A N G E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4-8-1981 MELANGE S. R. L. pasa a tener el siguiente objeto: Producción, compra, venta, consignación, representación, comisión, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas. — El plazo de duración será hasta el 31-8-2000. — La administración, gerencia y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, Manuel Vicente Rey y José María Rey, en forma indistinta.

Autorizado.
$ 54.000 — Nº 9.007

B A H I A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura otorgada el 29 de enero de 1981, ante la Escribana Alicia R. Fernández de Carballo, en el Registro Nº 63 del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a su cargo, don Héctor Guillermo Bardon, socio de la misma, vendió a los también socios don Antonio Llano; Antonio Pérez Balmori; Juan Carlos Collarini; Ernesto Llano y Valentín Llano, 1000 cuotas de capital social, en la proporción de 300 cuotas para el primero; 200 cuotas para el segundo; 150 cuotas para el tercero: 200 cuotas para el cuarto y 150 cuotas para el quinto.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 70.765

I M P E R L O P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 10-6-81, por Escritura Nº 273 se decidió el aumento de capital de $ 30.000.000 a $ 330.000.000, modificando, en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada así: Cuarta: El capital social es de $ 330.000.000 dividido en cuotas de $ 10 c|u., suscriptas por los socios en partes iguales o sea la suma de pesos 110.000.000 cada uno y totalmente integrado en el giro de los negocios sociales.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 70.784

ENCENDIDO KATATECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 1º|6|81 se constituyó la sociedad denominada ENCENDIDO KATATECA S.R.L. — Carlos Mario Iesi, argentino, casado, 23|5|43, L.E. 4.413.025, comerciante, Florencio Sánchez 190, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires: Ricardo Luis Karamanian, argentino, casado, comerciante, 18|3|44, C.I. Nº 5.279.435, Posadas 205, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Rubén Tarifa, argentino, casado, comerciante, 16|6|47, con D.N.I. 7.791.773, Balandra Carmen 6011, Capital y Nicolás Castagna, italiano, casado, comerciante, 30|11|37, C.I. 3.647.720, Cangallo 252, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio: Balandra Carmen 6011, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción. — Objeto: La fabricación, reparación, venta y distribución de accesorios de automóviles y repuestos en general, ejerciendo representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto precedentemente indicado. — Capital: $ 5.000.000. — Gerentes, los 4 socios. — Representación: Indistintamente dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Gerente.
$ 108.000 — Nº 70.673

DE LAZZARI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por instrumento privado. — Socios: Alberto Rubén De Lazzari, argentino, comerciante, 33 años, casado, D.N.I. Nº 6.082.539, domiciliado en Cosquín 1503, Capital; Mario Jorge De Lazzari, argentino, comerciante, 34 años, casado, D.N.I. 7.605.116, domiciliado en Fragata La Argentina 1453, Capital; Hugo Alberto De Lazzari, argentino, comerciante, 38 años, casado, D.N.I. 4.423.452, domiciliado en Pasaje La Madreselva 6915, Capital. — Domicilio Social: Av. Emilio Castro 6746, piso 1º, Capital. — Objeto: El transporte intermodal de cargas y fletes de todo tipo, consolidación y desconsolidación de carga de contenedores, almacenaje e intermediación, compra, venta o alquiler de unidades de transportes, portacontenedores sea por cuenta propia o de terceros, servicios nacionales o internacionales y toda otra actividad conexa directa o indirectamente vinculada con su objeto principal. — Capital: $ 21.000.000, dividido en 2.100 cuotas de $ 10.000 cada una. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación: La administración y representación está dada por tres socios Gerentes para actuar conjunta o indirectamente con las facultades de ley. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha de Constitución: 1º de julio de 1981.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 70.650

TURISTICA MAR SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de setiembre de 1980, la empresa TURISTICA MAR SOL S. R. L. ha modificado su domicilio social fijándolo en la calle Avenida Sáenz 924, Capital Federal.

El Abogado.
$ 45.000 — Nº 70.676

INTERMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ha procedido a aumentar su capital, incorporar nuevos socios y cambiar la sede social, en los siguientes términos: Primero. Que en este acto la sociedad mencionada pasa a ser integrada, además de los socios ya presentados por los señores Eduardo Kerner, argentino, soltero, nacido e. 22 de abril de 1959, en Capital Federal, C. I. Nº 6.720.778, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Ecuador 1578, Capital y por el señor Roberto Alberto Zurbano, argentino, casado con María Cristina Quiroga, nacido en Arias, Provincia de Córdoba, el 27 de octubre de 1941, domiciliado en Lavalle 559, Capital, C. I. Nº 4.553.184, expedida por la Policía Federal, quienes se imponen de las cláusulas contractuales que rigen a la presente sociedad, las cuales aceptan en su totalidad y se adhieren. — Segundo: Que los socios convienen en aumentar el capital social a la suma de quientos mil pesos, los cuales se componen de la siguiente forma: $ 135.000, ya integrados por el señor Manfredo Kerner, quien en este acto integra la suma de $ 70.000 en efectivo, siendo titular de las cuotas sociales que en adelante se detallará: $ 67.500, ya integrados por la señora Elena Edith Hammel, quien a su vez integra la suma de $ 105.000 en efectivo; el señor Eduardo Kerner integra en este acto la suma de $ 100.000 en efectivo y el señor Roberto Alberto Zurbano integra la de $ 25.000. — Tercero: De acuerdo al capital integrado por los socios precedentemente detallado, el mismo se divide en 500.000 cuotas sociales de $ 1 cada una las que se suscriben de la siguiente forma: Manfredo Kerner, 205.000; Elena Edith Hammel, 170 000; Eduardo Kerner, 100.000; y Roberto Alberto Zurbano, 25.000 cuotas sociales. — Cuarto: Asimismo los señores socios convienen en cambiar el domicilio social por el de la calle Florida 537|71, local 288, Capital Federal, donde en adelante desempeñará su fin social la presente sociedad. — Quinto: Se modifica la cláusula octava del contrato social, la que en adelante dirá: Las ganancias y pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción al capital suscripto por cada uno de ellos — Sexto: Los socios modifican la cláusula novena parcialmente donde se acue da que los señores Manfredo Kerner, Elena Edith Hammel y Eduardo Kerne, obligan a la sociedad en forma indistinta y para que pueda obligarla el señor Roberto Alberto Zurbano, debe contar con la firma conjunta del señor Manfred. Kerner. En prueba de conformidad los socios suscriben el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1981.

La Socia.
$ 423.000 — Nº 70.686

V. SACO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad V. SACO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; por escritura de fecha 10 de noviembre de 1975: ha adecuado su contrato constitutivo en la forma siguiente: Artículo Primero: El objeto de sus negocios lo constituye la fabricación y compra, venta de calzados; explotación de curtiembres y de talleres relacionados con esta industria; así como la importación y exportación de estos productos. — Segundo: Capital Social: Doscientos mil pesos; dividido en 20.000 cuotas de 10 pesos cada una; el señor Valeriano Saco 14.172 cuotas, el señor José Bernardo Losada 3.732 cuotas; y la señora María Asunción Losada de Saco, 2.096 cuotas. — El aumento de Capital surge de la capitalización de los saldos de cuenta corriente. — Duración Diez años. — Por fallecimiento de don Valeriano Saco fueron declarados sus únicos y universales herederos los señores: Horacio Saco y Losada; Pablo Saco y Losada y Daniel Alfonso Saco y Lista. — Y su cónyuge en cuanto a los bienes propios, doña María Asunción Losada de Saco. — Por último, por instrumento privado de fecha 21 de diciembre de 1978 se prorroga el plazo de duración de la sociedad por tres años, contados a partir de su inscripción.

El Abogado.
$ 189.000 — Nº 70.678

FOTOGRABADOS THE STANDARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22 de mayo de 1981, pasada al Folio 264, del Registro del Partido de Lanús, a cargo del Escribano Horacio R. Irazu, Provincia de Buenos Aires, don Fernando Rubano, y don Claudio Gabriel Rubano, han cedido parcialmente, sus cuotas de capital de diez pesos cada una y por su valor nominal de la Sociedad FOTOGRABADOS THE STANDARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Rivadavia 825, de la Capital Federal, en la siguiente forma: I) Fernando Rubano, cede a don Ramón Fernando Rubano, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Lilia Ranali, de 57 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.802.014, domiciliado en Asamblea 1434, 9º piso, Capital Federal, veinticinco mil cuotas de capital de las que tiene y le corresponde; II) don Claudio Gabriel Rubano, vende a don Ramón Fernando Rubano, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Lilia Ranali, de 57 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.802.014, domiciliado en Asamblea 1434, 9º piso, Capital Federal, veinticinco mil cuotas de capital de las que tiene y le corresponde. — Como todos los socios deciden modificar, por unanimidad, las cláusulas sexta y cuarta, que en lo sucesivo, quedan redactados así, Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cinco millones de pesos, dividido en quinientas mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, correspondiéndole al señor Ramón Fernando Rubano, doscientas cincuenta mil cuotas, equivalentes a dos millones quinientos mil pesos, el señor Fernando Rubano, ciento veinticinco mil cuotas, o sea un millón doscientos cincuenta mil pesos; y el señor Claudio Gabriel Rubano, ciento veinticinco mil cuotas, o sea un millón doscientos cincuenta mil pesos. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad, estará a cargo del socio don Ramón Fernando Ru-

bano, como así también el uso de la firma social, con las más amplias facultades que le acuerda la ley, y revestirá el carácter de Socio Gerente, con la sola limitación de no emplear la firma social en operaciones ajenas al giro social o en fianzas o garantías [illegible].

El [illegible]

$ [illegible] — Nº [illegible]

CASA MAJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 8.9.80. José Oscar Santa, argentino, de 48 años de edad, casado, L.E. 4.512.445, comerciante, domicilio en Fray Luis Beltrán 370, Capital Federal; y Mario Smitberg, argentino, de 50 años, casado, L.E. 4.058.650, comerciante, domicilio en Fray Luis Beltrán 370, Capital Federal, constituyeron CASA MAJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Fray Luis Beltrán 370, Capital Federal. — El plazo de duración es de 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El objeto social es la comercialización y distribución de repuestos y accesorios para automotores y su respectiva importación o exportación. — Capital Social: 5 millones de pesos. — La representación de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. — El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 144.000 — Nº 70.757

LASER SUDAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 182 del 4 de mayo de 1981, pasada ante escribano Ricardo Levin, Registro Nº 485, Capital Federal, el señor Victor Dorra, argentino, nacido el 28 de abril de 1935, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.159.462, comerciante, casado, domiciliado en calle Fitz Roy 2306, de esta ciudad, cede al señor Jackson Nuri Dorra, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.283.112, comerciante, casado, domiciliado en calle Fitz Roy 2306, de esta Ciudad, las 500 cuotas que el cedente posee en la sociedad por el precio total de pesos 10.000.000, colocando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación.

El Socio Gerente.

$ 99.000 — Nº 70.761

LA PIEDAD C.I.A.I.F.M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha tres de julio de 1981, ratificado con fechas seis de julio de 1981 y veintinueve de julio de 1981 Antonio Vittorio Tassano, argentino, casado, L.E. número 4.222.471; y Teresa Eckart de Tassano, argentina, casada, D.N.I. 2.783.751, venden, ceden y transfieren el primero nombrado al señor Fidel Peraggini, argentino, nacido el veintiocho de junio de 1950, divorciado de sus primeras nupcias de Irma Esther Casas, comerciante, D.N.I. 8.341.621 sus sesenta acciones; y la cedente Teresa Eckart de Tassano transmite al cesionario señor Héctor Darío Bonaviri, argentino, nacido el siete de octubre de 1951, casado en primeras nupcias con Adalgisa Ciufi, C.I. 6.549.026 Policía Federal, comerciante, sus cuarenta acciones de LA PIEDAD C.I.A.I.F.M. S.R.L., ambos cesionarios se domicilian en la calle San Juan 2662 Capital Federal.

El Socio

$ 121.000 — Nº 70.720

GRUS INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: GRUS INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Viamonte 1328, 5º piso, Capital. — Socios: Ramón Carlos Elías, argentino, casado, nacido el 23-9-1943, C. I. 5.004.654, ingeniero electromecánico, domiciliado en Vergara 2068, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Neven Zivkovic, argentino naturalizado, casado, nacido el 21-8-1942, C. I. 5.527.939, ingeniero industrial, domiciliado en La Salle 995, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) Servicios: 1. Asesoramiento en la rama de la ingeniería, confección de proyectos de obra de ingeniería y dirección de los mismo a través de los profesionales competentes; 2. Consultoría de obras públicas o privadas o empresas a través de los profesionales competentes; 3. Servicios de transporte y mudanzas industriales, estibaje y almacenaje. b) Industrial: Montaje o desmontaje de instalaciones en obras eléctricas, electromecánicas u [illegible] de obra mecánica. c) Mandataria: [illegible] el ejercicio [illegible] país y/o en el exterior de la [illegible], agencia, comisión o mandato de firmas o [illegible] con relación a las actividades [illegible] [illegible] tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una. El capital social lo suscriben de la siguiente manera: el Sr. Ramón Carlos Elías, 3.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, lo que hace un capital de $ 3.000.000, y el Sr. Neven Zivkovic, 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una, lo que hace un capital de $ 3.000.000. — Integración: El capital se integrará en dinero en efectivo integrándose en este acto el 50 % del mismo y el 50 % dentro del plazo de ley. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Quedan designados gerentes ambos socios. — Administración, Representación Legal, Firma Social: Corresponde a los gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Instrumento privado de fecha 23-3-1981. — Conformidad Resolución 1.990|81.

$ 270.000 — Nº 70.801

YOKOI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 3 de junio de 1981. — Socios: Lan Chun Yung, chino, nacido el 24 de marzo de 1940, casado, comerciante, C. I. 11.277.773 Policía Federal, domiciliado en Juana Azurduy 2167, y Ko Shine Su, chino, nacido el 11 de junio de 1943, casado, comerciante, C. I. 11.[illegible], Mendoza 3047, ambos en la Capital Federal. — Denominación: YOKOI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Zamudio 3022, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Exportación e importación de productos agropecuarios, químicos, metalúrgicos, herramientas y maquinarias, ya sea en materia prima o en productos elaborados y su posterior elaboración, montaje o equipamiento. La compra, venta, distribución y locación de dichos bienes. La adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración de establecimientos agrícolo ganaderos, forestales frutícolas o de granja. Representación de compañías nacionales o extranjeras para la importación o exportación de mercaderías. Realizar consultas sobre estudio de mercado y asistencia tecnológica, los que de ser necesario, se practicarán por profesionales debidamente habilitados conforme a las normas legales vigentes. La sociedad para cumplir su objetivo podrá realizar toda clase de actos o contratos, concesiones, comprar, gravar o vender muebles o inmuebles; u operar con instrumentos bancarios, del país o del extranjero de índole privada, con el Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, demás bancos oficiales o privados y otorgar poderes judiciales o extrajudiciales. — Plazo: 30 años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 80.000.000. — Administración y Representación: Los socios son gerentes, con el uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 261.000 — Nº 70.805

ELEBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Héctor Armando Lorenzo, argentino, casado, mecánico, cuarenta y ocho años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.163.609, domiciliado en la calle Corrientes 4110, de la Capital Federal; Alfredo Emilio Baldessarre, argentino, casado, mecánico, de cuarenta y nueve años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.075.886, domiciliado en la calle Conesa 3084, de la Capital Federal; Eduardo Guillermo López, argentino, casado, mecánico, de cuarenta y nueve años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.248.551, domiciliado en la calle Campana 5025, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 3 de agosto de 1981. — Denominación: ELEBE S. R. L. — 4) Domicilio: Carlos Antonio López [illegible], Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de reparación y mantenimiento de aparatos electrodomésticos con o sin venta de los repuestos utilizados. — 6) Plazo: 25 años, a partir del 3 de agosto de 1981. — 7) Capital Social: $ 18.000.000, dividido en 180.000 cuotas de $ 100 cada una, integrado en efectivo el 50 %. — 8) Administración: Estará a cargo de todos los socios, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos en calidad de Socios Gerentes. — 9) Representación Legal: Dos cualesquiera de los socios gerentes. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

$ 225.000 — Nº 70.819

NAUTICA BRANDT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 13 de agosto de 1981 se convino: 1º) El socio Rolf Dieter Brandt Herbst, cedió al señor Marcelo Alejandro Benavidez, 660 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, integradas en un 50 %; y la socia Margarethe Marie Kahlich de Brandt, cedió al señor Pedro Jorge Ferrero, 660 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, integradas en un 50 %, obligándose los cesionarios a integrar el saldo. — 2º) Se modificaron las cláusulas 4ª, 5ª y 7ª del contrato social, designándose también Gerentes a los nuevos socios, Marcelo Alejandro Benavides y Pedro Jorge Ferrero. Capital quedó suscripto por Rolf Dieter Brandt Herbst, 334 cuotas; Margarethe Marie Kahlich de Brandt, 334 cuotas; Marcelo Alejandro Benavides, 660 cuotas; y Pedro Jorge Ferrero, 660 cuotas, todas de valor $ 10.000 cada una. Administración, representación de la sociedad y uso de las firma, dos cualesquiera de los socios en conjunto. Resoluciones: Salvo casos en que la ley y/o el contrato requieran mayorías especiales, se tomarán por los socios que representen el 67 % del capital social.

El Abogado.

$ 180.000 — Nº 70.897

[illegible] INDUSTRIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado suscripto el 29 de junio de 1981, los socios han modificado el artículo 4º del contrato social, en cuya virtud en lo sucesivo la representación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios Ariel Augusto Scornik y Laura Noemí Vainesman, quienes ejercerán del mismo modo la gerencia de la misma y gozarán del uso indistinto de la firma social.

El Socio Gerente.

$ 72.000 — Nº 70.899

ORMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de junio del año 1981 se reúnen los señores don Enrique Magñe, argentino, divorciado, de profesión comerciante, de 58 años de edad, con domicilio en la calle Iberá 2540, de la Capital Federal, L.E. 1.745.374 y don Juan Carlos Ortíz, de 36 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Pueyrredón 339, Villa Maipú, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.521.727, ambos hábiles para contratar y únicos integrantes de ORMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato social suscripto el 29 de marzo de 1979 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de mayo de 1979 bajo el Nº 1.092, al folio del libro 78 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada y resuelven: 1º) Modificar la cláusula 7ª del contrato social de Orma Sociedad de Responsabilidad Limitada que quedará redactada de la siguiente forma: Anualmente el 31 de diciembre cerrará el ejercicio social y se practicará un inventario y balance general con el respectivo estado de resultados. Las utilidades que surjan en cada ejercicio se distribuirán como sigue: Se destinará un 5 % de las mismas para constituir la reserva legal hasta que esta alcance el 20 % del capital social, el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. No podrá distribuirse utilidad alguna que no sea líquida y realizada. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado firman este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fechas indicadas al comienzo.

El Socio Gerente.

$ [illegible] — Nº [illegible]

ACLARACION

[illegible]

S.R.L.

[illegible] del 21 de [illegible] por al publicar el [illegible] cuando el [illegible] Automotor [illegible]

El [illegible]

$ [illegible] e. [illegible] Nº [illegible] v. [illegible]|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES COLECTIVAS

CARMEN DI GIORGIO Y CIA.

SOCIEDAD COLECTIVA

Edicto de Constitución. 1) Haydee Carmen Zarabozo de Di Giorgio, 41 años de edad, viuda, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Fragata Céfiro 1818, Capital Federal, C.I. 2.747.768 Policía Federal; y Carmen Silvia Di Giorgio, 22 años de edad, soltera, de nacionalidad argentina, empleada, con domicilio en Fragata Céfiro 1818, Capital Federal, D.N.I. 12.[illegible]. 2) 28 de julio de 1981. 3) "CARMEN DI GIORGIO Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA". 4) Bolívar 490, Capital Federal. 5) Explotación de una concesión de [illegible] prode y la quiniela, así como de cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. 6) Veinte años a partir del 28 de julio de 1981. 7) $ 5.000.000. 8) Socios Administradores: Haydee Carmen Zarabozo de Di Giorgio y Carmen Silvia Di Giorgio. 9) Los Administradores actuarán en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Administrador

$ 120.000 — Nº [illegible]

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DIVA GONFIANTINI DE LAZZERETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosco, secretaria.

$ 60.000 e. 24|8 Nº 8.748 v. 26|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|8 al 21|8|81.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, cita y emplaza a don PABLO GALLEGO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gallego, Pablo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ [illegible] e. 24|8 Nº [illegible] v. 24|8|81

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, notifica que en los autos: "TORRES DE CORDOBA, MIRTA FELIPA c|CORDOBA, ALFREDO MARIO s|nulidad de matrimonio y tenencia", S. S. ha resuelto: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1980. — Resuelvo: a) hacer lugar a la demanda; b) declarar nulo el matrimonio contraído de buena fe por doña Mirta Felipa Torres y de mala fe por don Alfredo Mario Córdoba, por existir, respecto de este último, impedimento de ligámen; c) otorgar la tenencia definitiva del menor Alfredo Córdoba a su madre; d) imponer las costas al accionado; e) en mérito a lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 10, 19, 21 y 37, de la ley 21.839, regulo los honorarios de los letrados patrocinantes de la parte actora, doctores Rodolfo Antonio Iribarne y Raúl Esteban Robles, en las sumas de pesos doscientos mil y pesos doscientos mil, respectivamente. — Firmado: Hugo Molteni, Juez Nacional en lo Civil".

El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 180.000 e. 24|8 Nº 8.980 v. 25|8|81

— Nº 7 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica al señor ENRIQUE RUEDA Y GIAMMETTI la resolución dictada en autos: "Ferrero de Otero, Laura c|Rueda y Giannetti, Francisco y otros s|cancelación hipotecaria", que dice: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Autos y vistos: En atención a lo solicitado, notificación de fs. 116 vta., plazo transcurrido e incomparecencia del codemandado Enrique Rueda y Giannetti, lo declaro rebelde con los alcances de los artículos 59 y concordantes del Código Procesal. — Notifíquese. — ...Omar J. Cancela, Juez". — Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 132.000 e. 24|8 Nº 8.934 v. 25|8|81

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por dos días a LINDOR SEQUEIRA, a fin de que en el término de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos: "Pedro y Antonio Fiorito, Los Alerces S. A. C. I. F. y Villas Unidas S. R. L. c|Sequeira, Lindor s|rescisión", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente en juicio.

Nota: El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 96.000 e. 24|8 Nº 70.950 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN SABIO para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fiant, Eduardo Ramón c|Sabio, Juan s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial de ausentes.

El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 72.000 e. 24|8 Nº 8.991 v. 25|8|81

— Nº 13 —

Juzgado Nacional Civil 13, Secretaría 25, cita por 30 días a DOMINGA ANTONIA MAISANO y ROBERTO MARIO LOYOLA para que hagan valer sus derechos en autos "Loyola, Pablo José s|Tutela", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 180.000 e. 24|8 Nº 8.958 v. 28|8|81

— Nº 15 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DIONISIA BLANCO DE ORQUEDA y de don CARLOS ALEJANDRO ORQUEDA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 60.000 e. 24|8 Nº 69.884 v. 26|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|8 al 20|8|81.

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos: "Sosa de Cerrutti, Marcelina c|Cerrutti, Jorge Aurelio s|divorcio y separación de bienes", cita y emplaza a JORGE AURELIO CERRUTTI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a los autos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 84.000 e. 24|8 Nº 3.975 v. 25|8|81

— Nº 27 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 27, Secretaría número 53, autos: "Apochian Martín y otros c|Madi-70 S.A.C.I.C.F.I. s|daños y perjuicios" intima a Jorge Teodoro Martínez para que dentro de veinticuatro horas se presente al Juzgado en los términos del art. 217 del Código de Procedimientos. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. Beatriz A. Verón, secretaria.

$ 42.000 e. 24|8 Nº 70.803 v. 24|8|81

— Nº 30 —

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a JOSE ANTONIO GALINDO para que comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: "Arzadún, Rosa Noemí c|Galindo, José Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Ester Riesel secretaria.

$ 28.000 e. 24|8 Nº 6.724 v. 24|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por el término de un día que se ha declarado finalizado el concurso preventivo de RICARDO GARAT S.A., con domicilio en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3553, de Capital Federal, inscripta bajo el número 1.374 del Libro 83 Tº A, de Estatutos Nacionales.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Martha S Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 36.000 e. 24|8 Nº 3.930 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, que en los autos caratulados "LA TEXTIL MODERNA DE KANTOR HNOS., DAICZ Y GROKOR S.A.I.C. s|Quiebra", existe un proyecto de distribución de fondos. Con la prevención de que si no es observado en término de 10 días, será aprobado judicialmente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24|8 Nº 9.283 v. 25|8|81

— Nº 3 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en el que tramitan los autos "Casa Goldenberg S.R.L. s|quiebra", cita y emplaza a los Sres. ARNOLDO LEON GOLDENBERG y OSCAR GOLDENBERG, a la audiencia señalada para el día 1º de setiembre de 1981, a las 11.00 horas, de conformidad con lo establecido por el art. 106, de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 120.000 e. 24|8 Nº 70.815 v. 25|8|81

Se hace saber que en autos "RAYKA S.R.L. s|quiebra" que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas se ha presentado el proyecto de estado de distribución final de fondos, el que se encuentra agregado en autos, y que será aprobado si no se observa dentro de los diez días de la presente publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 108.000 e. 24|8 Nº 8.955 v. 25|8|81

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número cuatro, Secretaría número siete, con asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso primero, notifica por cinco días a LIDING SOCIEDAD ANONIMA, la resolución recaída en los autos: "Liding Sociedad Anónima s|pedido de quiebra por Apus Sociedad Anónima", que se transcribe: "Buenos Aires, junio 24 de 1980. Agréguese. Cítese a la deudora para que dentro del quinto día de notificada comparezca a dar explicaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 19.551. Notifíquese. Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 300.000 e. 24|8 Nº 70.856 v. 28|8|81

— Nº 10 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "Meijome S.A.I.C. s|concurso preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma MEIJOME S.A.I. y C. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso al Contador Raúl Federico Ramos, con domicilio en Maipú 464, 8º piso, Of. 809, de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1981. Que se ha señalado el día 23 de diciembre de 1981, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, P.B.), la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí secretario.

$ 510.000 e. 24|8 Nº 70.720 v. 28|8|81

— Nº 12 —

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por un día en autos Lorens S.R.L. s|Quiebra - Expediente 33.362|78, que calificó la conducta de LORENS S.R.L. y de sus socios gerentes (arts. 193 y 194 de la ley 11.719) OSVALDO CLAUSO, ABRAHAM KISIELNICKI Y MANUEL KORNITZ, como culpable y fraudulenta (artículos 169 inc. 3º y 170 inc. 3 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 24|8 Nº 3.284 v. 24|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, 9º piso Capital Federal, cita y emplaza a estar en derecho a BELLOG S.R.L.: en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Provisional c|Bellog S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero. Edmundo Carbone, Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 24|8 Nº 9.285 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Federal Nº 1, del Dr. E. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Paraná 380|6, Piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|ACOSTA ESTANISLAO s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 24|8 Nº 9.286 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380 Piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días a PERITO MORENO S.R.L., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Perito Moreno S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 24|8 Nº 9.287 v. 24|8|81

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Coletta, Rosa s|nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha 3 de agosto de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: COLETTA, ROSA, C.I. Nº 5.498.130 y domiciliada en José C. Paz 3670, 5º piso "A" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 24|8 Nº 9.265 v. 24|8|81

— Nº 6 —

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 27 de julio de 1981 se le ha otorgado la nacionalidad argentina a CHEN CHIN-YI, C.I. Nº 10.060.562, Pol. Fed., domiciliado en A. Gallardo 71, Cap. Fed.; MANDELBAUM, ESTER ZLATA, C.I. Nº 3.020.491 Pol. Fed, domiciliada en Reep. de la India 2785, Cap. Fed.; JERGIS, ABRAHAM, C.I. número 1.335.494 Pol. Fed., domiciliado en Av. Olivera 1385, Cap. Fed.; BITTAR, ALICE, C.I. Nº 7.765.005 Pol. Fed., domiciliada en Ciudad de la Paz 1407, Cap. Fed.; CHEN PAO-YUN, C. I. número 11.037.039 Pol. Fed., domiciliado en Angel Gallardo 71, Cap. Fed.; CHEN, LUEH-OH, C.I. Nº 10.060.591 Pol. Fed., domiciliado en Angel Gallardo 71, Cap. Fed.; STOLAR, RUBEN, C. I. número 2.663.599 Pol. Fed., domiciliado en Av. del Trabajo 3790, Cap. Fed.; MONACO, NICOLAS, C.I. Nº 6.039.249 Pol. Fed., domiciliado en Monteagudo 172, Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 24|8 Nº 9.266 6v. 24|8|81

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 30 de julio de 1981, se le ha otorgado la ciudadanía argentina por opción a KUPELIAN, ANAHID ELIZABETH, domiciliada en Honduras 4567, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 24|8 Nº 9.267 v. 24|8|81

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 5 de agosto de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: DI LUCA, NUNZIATA, C.I. número 3.401.341, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1277, 5º "55", Capital; RODRIGUEZ, ROSA NELIDA, C.I. Nº 7.079.853, domiciliada en Nueva York 3455; OMILIANOWSKI, ZYGMUNT, C. I. número 4.046.889, domiciliado en Independencia 2406, 6º dpto. 18; MELYNK, ANA, C.I. Nº 6.789.586, domiciliada en Esmeralda 949, 5º "19", Capital; DJEDJEIAN, GREGORIO, C.I. Nº 2.302.654, domiciliado en Carlos Ortiz 1124, Capital; TENENBAUM, SZAINDLA, C. I. número 1.704.560, domiciliada en Padilla 361, 3º "11", Capital; RUDNIK, SARA, C. I. Nº 4.641.357, domiciliada en Medrano 835, 3º "B", Capital; RUZGUS, CASIMIRO, C.I. Nº 1.501.813, domiciliado en Martiniano Leguizamón 2269, Capital.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 24|8 Nº 9.268 v. 24|8|81

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Paraná 380|86, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a BERNAL CUENCA, LUCIANO y GOMEZ, HORACIO OBDULIO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Bernal, Cuenca Luciano y Gómez, Horacio Obdulio s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e.24|8 Nº 9.288 v.24|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|86, piso 1º, cita y emplaza por el término de cinco días a JUSTINO SEGOBIA para que comparezca a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Segobia Justino s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. —Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario

e.24|8 Nº 9.289 v.24|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 14, cita al Sr. Gabriel Doukatas para que comparezca a estar a derecho en los autos "ARHEIT, MANFREDO c|EMPRESA DE TRANSPORTES EL ALBA S.A. y otro s|daños y perjuicios", dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes e Incapaces que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 84.000 e. 24|8 Nº 8.963 v. 25|8|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, con asiento en Uruguay 714, piso 3º, notifica por dos días a Speedwriting Escritura Veloz Sociedad Anónima, la resolución recaída en los autos: "ACERBO, NESTOR HORACIO y otro c|SPEEDWRITING ESCRITURA VELOZ S.A. y otro s|sumario", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de febrero de 1980... Al punto II. haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en autos, declárase rebelde a la co-demandada Speedwriting Escritura Veloz S.A. y, en su rebeldía, dásele por perdido el derecho dejado de usar (art. 59 del Código de Procedimientos Civiles). Notifíquese... — Heriberto Enrique Ballerini Juez Nacional".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 144.000 e. 24|8 Nº 70.835 v. 25|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 24|8, Vence: 26|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11| 8|81	ROLANDO OMAR MANSUETO MAFFASANTI	70.748
1	2	Patricia G. de Gatzke	12| 8|81	IDA SPEKTAR DE BLITZSTEIN	8.911
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 8|81	CLARA DAMINATO DE SANTICH O ANGELA CLARA DAMINATO DE SANTICH	8.912
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 8|81	SARA ESTHER KLAPPENBACH DE BENGURIA	70.760
2	4	Horacio Roberto Granero	7| 8|81	HIPOLITO GONZALEZ	8.931
3	5	María del C. Battaini de Bosio	14| 8|81	FRANCISCO JOSE ABRAMO	70.681
4	7	Ernesto D. Julián	18| 8|81	CELIA MARGARITA SANCHEZ	8.942
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 8|81	ISABEL DOLORES VERNAZZA DE GALLI	8.917
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 7|81	BERNARDO NOVIK	70.732
6	11	Hugo Carrillo	5| 8|81	IRAILDE MARIA DE ARAGAO DE COURBRANT	8.918
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	11| 8|81	ESCLAVITUD OTERO O ESCLAVITUD OTERO GOMEZ Y ALBERTO MENENDEZ	8.932
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4| 6|81	LUIS MEZZINA	70.675
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4| 8|81	TERESA CIALLELLA DE MACARO	70.601
9	18	Alejandro Olazábal	29| 6|81	IRENE TOLEDO DE BARBOSA	8.908
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 7|81	ANTONIO VENOSA	70.641
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|10|80	JOSE MARIA PICHEL	70.741
12	23	María Cristina B. C. de Rufolo	3| 9|80	LUIS MARIA NININ	70.740
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3| 8|81	CARLOS ALEJANDRO PUNCIOLO	70.659
13	25	Fernando B. Menéndez	13| 8|81	MATILDE MERCEDES SANGIORGIO DE TIRELLI	8.924
14	27	José Luis Caruso	14| 8|81	AMALIA HERMINIA HASSAN DE LOFREDO	70.734
14	27	José Luis Caruso	13| 8|81	DE SANCTIS DE ROSENFELD ANA ANTONIA JUSTA	70.608
14	27	José Luis Caruso	11| 8|81	ARCANGELA AUGELLO DE MAYOR	70.762
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 8|81	MATILDE ANA SENATORI VDA. DE LADINO	8.907
15	29	José Eduardo Russo	30| 7|81	ELENA CATUSCELLI	8.939
15	30	José Luis González	13| 8|81	CATALINA CONZANI VDA. DE BAKOVIC	70.622
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10| 8|81	DELFINA BARBARA DE ORTELLI	70.670
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12| 8|81	JOSE MARIA SALVADO CAO	8.906
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13| 8|81	ROSA TEODOLINDA COGORNO DE SETTI	70.637
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13| 8|81	CESAR VICTORIO GENTILE	8.933
17	34	Tristán Bravo	14| 8|81	MAXIMO WILLISTATTER	70.728
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 8|81	JUAN VENTURONI	70.696
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12| 8|81	PILAR GONZALEZ DE DOS SANTOS FERNANDEZ	70.690
20	39	Luis José Carballido	13| 8|81	HECTOR RAUL GARCIA	8.946
20	40	María C. Parisi de Chamoro	11| 8|81	JUAN TOMAS ALFREDO RAIMONDI	8.914
20	40	María C. Parisi de Chamoro	12| 8|81	VICTOR ELAMPARTE	70.609
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 7|81	SPIRIDION LASCARIS	70.669
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30| 7|81	IVANA LUISA MARGARITA TESTONI	8.915
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 8|81	MARIA CRISTINA MIGUEZ VDA. DE PEREZ	70.602
23	45	Ana M. Beneventano	3| 8|81	ABRAHAM GARBER	8.919
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 8|81	ROSARIO GRASSO	8.916
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 7|81	LUIS SANTAMARIA	8.934
26	51	Julio César Dávolos	14| 8|81	BARBON LLANEZA JUAN JOSE	70.691
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 7|81	JOSE BENITO POSE	8.943
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 8|81	MANUEL MOLDES	8.940
26	52	Jorge A. Quagliardi	10| 8|81	MARIA AMALIA LAJMANOVICH DE ROSENBERG	70.624
27	54	Miguel Angel Secchi	11| 5|81	BLEFARI DE COSTIGLIOLO, AMALIA MARIA O BLEFARI DE COSTIGLIOLO, MARIA AMALIA	8.925
27	54	Miguel Angel Secchi	5| 8|81	JOAQUIN PEDRO AMBROSIO ASOREY Y DOMINGA RIOS DE ASOREY	70.617
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 8|81	ANGELICA BERTAGNI	70.694
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 8|81	SUSANA BLACHE DE LIEBHARDT	8.920
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 6|81	ALFREDO MARCONI	70.638
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11| 8|81	VICTORIA POLICASTRO DE PIEGARI	8.928
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 8|81	MANUEL LOPEZ	70.658
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 8|81	TERESA VALENTINA SALAO DE ZARANDONA Y ESTEBAN RAFAEL ZARANDONA	70.644
30	59	Santiago González Balcarce	10| 8|81	FRANCISCO FARIÑA Y MARIA FELICIDAD O FELICIDAD HERMIDA VDA. DE FARIÑA	70.610

e. 24|8|81 Nº 1.916 v. 26|8|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	11| 8|81	ARCADIO O ARCAVIO ALESSANDRINI	1	Estafa Nº 46.309.
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	7| 8|81	DAVID MARCELO RUIZ	3	El delito de defraudación.
10	130	Miguel Angel Macchi	7| 8|81	JORGE BENICIO SOSA	3	Hurto.
25	161	Vicente A. Cisneros	10| 8|81	WILSON GUALBERTO LUNA	3	Estafa.

e. 24|8 Nº 1.171 v. 24|8|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	10| 8|81	ISIDORO PEDRO SIDEREFF	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
2	4	Guillermo Tiscornia	31| 7|81	ARMANDO EDGARDO FEDRE	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
2	4	Guillermo Tiscornia	10| 8|81	ALICIA EVA WAPNIR	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
4	8	Hernán Mestre	10| 8|81	HORACIO FERRARI	5	Contrabando.

e. 24|8 Nº 1.172 v. 24|8|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, Secretaría de la Dra. Juana Kuc, cita y emplaza por 10 días a herederos o al representante legal de la sucesión de JACINTO TORIBIO PONCE, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. — Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial, y sin cargo (art. 33 y 52 de la L.O.)
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Juana Kuc, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.297 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, Secretaría de la Dra. Juana Kuc, cita y emplaza por 10 días a herederos o al representante legal de la sucesión de ALBERTO R. DONADIO, para que comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarse el defensor de ausentes previsto en el art. 15 Ley 18.345. — Publíquese por 1 día y sin cargo (art. 33 y 52 L.O.) en el Boletín Oficial.
Juana Kuc, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.298 v. 24|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Di Salvo. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO PISCHETOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — La Secretaría.
e. 24|8 Nº 9.295 v. 28|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 14 de agosto de 1981. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a EMILIA RODRIGUEZ FARIÑA DE LOPEZ, D.N.I. Nº 92.121.223, hija de Rafael Rodríguez y Sebastiana Fariña, nacida el 28 de mayo de 1950 en Capitatá, Paraguay, domiciliada en Grecia Nº 2436, de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a lo fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 14 de agosto de 1981. — Carlos P. Compaired, secretario.
e. 24|8 Nº 9.270 v. 24|8|81

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 3 de San Martín, con asiento en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Civil: Cita y emplaza a don JOSE ARVILLI a estar a derecho para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Arvilli, José s|Ejecución Fiscal". — Publíquese en el Boletín Oficial y periódico de la zona, por el plazo de tres días. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.296 v. 26|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín. — San Martín, 27 de noviembre de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a BRUNO DE RODRIGUEZ, FRANCISCA, C.I. número 6.920.930, domiciliada en Miguel Cané 1653, Villa Adelina, nacida 6|1|51 en Cosenza, pueblo Belmonte, Calabro, nación Italia; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Martín, 27 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.271 v. 24|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 22 de mayo de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a VIDA BEDENCIC, C. I. Nº 4.016.818, nacida en Eslovenia, Yugoslavia, el 19 de julio de 1923, domiciliado en Boedo 450 (Ramos Mejía); por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Martín, 22 de mayo de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.302 v. 24|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANNITA KIPF, C. I. Nº 4.544.233, nacida en Sao Casemiro, Curytiba (Brasil), el 29 de mayo de 1930, domiciliada en Sarmiento 1959, 9º B, San Martín; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nro. 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 23 de julio de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.
e. 24|8 Nº 9.301 v. 24|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín. — San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MEDRANO ARNES, CLARA JULIETA s|Ciudadanía, D.N.I. 92.359.002, nacida 12|8|51 en Cochabamba Bolivia domiciliada en T. Frías 2901 Villa Schclonek, Prov. de Bs. Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el Art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Martín, 28 de noviembre de 1980. Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.303 v. 24|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 9 de octubre de 1980. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a CHANG TAIK, D.N.I. Nº 92.334.891, nacido el 9|5|32 en Hwang Hoe Do, Corea, domiciliado en Nudo 7, piso 3, Depto. 3, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el Art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Dr. Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Martín, 9 de octubre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.300 v. 24|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 27 de noviembre de 1981. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ADELIO DI MATTEO, C. I. Nº 4.809.624 P.F., nacido el 2|6|31, en Chieti (Italia), domiciliado en Rivadavia 4067 (Villa Billinghurst); por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el Art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 27 de noviembre de 1981. Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.299 v. 24|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 23 de julio de 1981. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ROQUE CHIARELLO, C. I. Nº 6.206.565 P.F., nacido el 18 de mayo de 1949, en Italia, Prov. Catanzaro, pueblo S. Calogero, domicilio Aristóbulo del Valle 2651 (Merlo); por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente a. Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el Art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 23 de julio de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.272 v. 24|8|81

Juzgado Federal Nº 3, con asiento en Acassuso 426, de San Isidro. — "San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: Declarar comprendido en el art. 3º, apartado "e", de la ley 21.795 (argentina nativa), a PAULINA ESTHER ORTIZ BERMAN, nacida el 25 de mayo de 1951 en Lima, Perú. — Firmado: Roberto Martín Mollard, Juez Federal".
San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.273 v. 24|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — "San Martín, 27 de noviembre de 1980. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a don ADDIEGO VITO, C. I. 7.570.021, Policía Federal, nacido el 30|5|38 en Brindizi, Italia, domiciliado en Necochea 1724, Morón, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8. del decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Firmado: Roberto Martín Mollard, Juez Federal".
San Martín, 27 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.274 v. 24|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — "San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a FERREIRA, ALVARO, C. I. Nº 4.371.796, Policía Federal, nacido el 11|11|28 en Vila Cortez de Serra (Portugal), domiciliado en María Silva 231, Villa Ballester, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8, del decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Firmado: Roberto Martín Mollard, Juez Federal".
San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.275 v. 24|8|81

"Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — "San Martín, 23 de julio de 1981. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a PUGLIESE DE GALFREDO, MARIA, C. I. Nº 5.664.743, nacida el 23 de julio de 1943 en Italia, provincia de Catanzaro, pueblo Spilinga, domicilio: Chacabuco 2446, Don Torcuato; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8, del decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Firmado: Roberto Martín Mollard, Juez Federal".
San Martín, 23 de julio de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.276 v. 24|8|81

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — La Plata, 11 de agosto de 1981. — Por disposición del Sr. Juez Federal de esta Sección, Dr. Héctor G. de La Serna, se hace saber por medio del presente que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en autos, caratulados SANDOVAL DEL CARMEN s|Naturalización, expediente Nº 6.155. - Atento al informe que antecede, procédase al archivo de las presentes actuaciones, previo libramiento del oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial de la Nación, emplazando a la peticionante de autos que esté a derecho en estos actuados, fecho, archívese. — Fdo.: Héctor G. de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.
La Plata, 12 de agosto de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 24|8 Nº 9.269 v. 24|8|81

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SARA EDITH RAMIREZ para que comparezca a estar

a derecho en la causa que se le sigue [illegible] 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|8 Nº [illegible] v. 28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a [illegible] BEL ROBLES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.293 v. 28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.292 v. 28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FRANCO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.291 v. 28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIX OSMAR SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.290 v. 28|8|81

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. [illegible], Secretaría del Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº [illegible], caratulado: "DIRECCION ARGENTINA ([illegible]) c|ANGELA CANO y otros - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que lo represente en juicio a Herederos y/o Acreedores de Rafaela Cano respecto del bien a expropiar sito en la Ciudad de Federación, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos; (se transcribe ficha de transferencia del expte. Nº 67|81, Plano Nº 7283, Certificado Nº 3051|79, Partida Nº 101.538. Situación: Pcia. de Entre Ríos, Dpto. Federación. Ciudad de Federación. Planta Urbana, Manzana 263, Lote 13. Superficie: 626,75 m2. Límites y Linderos: Noreste: Recta amojonada S 29º03' E de 43,30 m con Lote 12 de Juan D. Versalli. — Sudeste: Recta amojonada S 61º00' O de 14,50 m con calle Güemes. — Sudoeste: Recta amojonada N 29º00' O de 43,30 m con Lote 14 de María Cristina Peñalverl, Lote 16 de Marta Irenes Giménez y Lote 17 de Juan Lencina. — Noroeste: Recta amojonada N 61º00' E de 14,45 m con Lote 3 de Joseé Pedro Flurín y José Lorenzo Miñones. Superficie sobre Título Origen 611,3989 m2. Fecha Adquisición: 30|6|1971. — Fecha Inscripción: 8|7|1971. Matrícula Nº 1116). — Publíquese por cinco (5) días.
Concepción del Uruguay, 4 de mayo de 1981. — Florentino V. García, secretario.
$ 690.000 e. 24|8 Nº 70.922 v. 28|8|81

SANTA FE

— Nº 1 —

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario Expte. Nº 220|70. — Rosario, 8 de junio de 1981. — Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina, a la Sra. AMELIA VANDA LONGARINI DE OREECHOWSKI, nacida el 13 de marzo de 1925, en Piagge, Pcia. de Pesaro e Urbino, Italia, hija de Comincio Longarini y de Asunta Baldelli, casada, ama de casa, Cédula de Identidad Nº 3.725.324 de la Policía Federal, con domicilio en calle [illegible], a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Infórmese a las reparticiones pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, insértese, notifíquese y oportunamente archívese.
Rosario, 23 de julio de 1981. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
e. 24|8 Nº 9.281 v. 24|8|81

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expte. Nº 211|83. — Rosario, 3 de junio de 1981. — Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina a la Srta. FELISA D. ROSA, nacida el día 3 de marzo de 1930, en Campobello Di Licata, Pcia. de Agrigento, Italia, hija de Domingo Di Rosa y de Paula Spatazza, ama de casa, soltera, con domicilio en calle Díaz Vélez 858, de esta ciudad, Céd. de Identidad Nº 550.652 de la Policía, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización. Infórmese de la presente a las Reparticiones correspondientes, al Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.
Rosario, 3 de agosto de 1981. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
e. 24|8 Nº 9.279 v. 24|8|81

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expte. Nº 216|80. — Rosario, 2 de julio de 1981. — Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina, a RUBEN DARIO CHAVEZ CABALLERO, nacido en Santa Cruz de la Sierra, Provincia Andrés Ibáñez, Bolivia, el 6 de noviembre de 1952, hijo de Fernando Chávez y de Trinidad Caballero, casado, [illegible] D.N.I. 92.020.[illegible], con domicilio en calle [illegible] 274, Planta Baja, Dpto. "A", de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización y [illegible]. Líbrense las comunicaciones [illegible]. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, [illegible] y oportunamente archívese.
Rosario, 23 de julio de 1981. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
e. 24|8 Nº [illegible] v. 24|8|81

Juez Federal Nº 1 de Rosario. Expte. Nº 184|78, Rosario, 2 de julio de 1981. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al señor EDUARDO [illegible], nacido en [illegible], Chile el día 12 de [illegible], hijo de [illegible], [illegible] domicilio [illegible], [illegible] de la Policía [illegible], a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido en el art. 23, de la ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Infórmese de la presente a las reparticiones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Rosario, [illegible] de julio de 1981. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
e. 24|8 Nº 9.278 v. 24|8|81

Juez Federal Nº 1 de Rosario. Expte. Nº 115|77. — Rosario, 30 de junio de 1981. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al señor ALEJANDRO BORIS KLINEC, nacido en Cormóns, provincia de Gorizia, Italia, el día 25 de mayo de 1952, hijo de Stanko Klinec y de María Filej, de profesión técnico, casado, domiciliado en Pje. Thorne 5418 de esta ciudad, C.I. Nº 724.506 de la Policía de Santa Fe y Nº 10.273.119 de la Policía Federal, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Infórmese de la presente a las reparticiones pertinentes. — Publíquese por un día, insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Rosario, 23 de julio de 1981. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
e. 24|8 Nº 9.277 v. 24|8|81

MENDOZA

Juez 1er. Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, en autos Nº 77.624-A, emplaza demandados VICENTE ESTEVEZ, CARMEN RODRIGUEZ DE ESTEVEZ y sucesores de ambos, en veinte días y diez días más por distancia, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento Art. 75 C.P.C., Mendoza. En autos José Alfredo Lorenzo pretende Título Supletorio sobre inmueble 4.500 Has., inscripto en Registro de San Rafael, Tomo 73, fs. 491, Nº 7.155, a nombre Vicente Estevez. — Publicar 3 veces con 2 días de intervalo entre c|publicación. — José [illegible], secretario.
$ 13.700 e. 21|8 Nº 70.312 v. 24|8|81

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 124, Fº 127, Año 1980). — Neuquén, 2 de junio de 1981. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don MARIO BELLO CARRASCO, nacido el día 28 de setiembre de 1955 en Victoria, República de Chile, hijo de don Daniel Bello Ríos y de doña Raquel del Carmen Carrasco Sepúlveda, de estado civil casado, de profesión empleado de comercio, con C.I. Nº 77.531 (Policía del Neuquén) y domiciliado en Bº Bouquet Roldán, casa "B" 94, de esta ciudad de Neuquén, Capital... — (Fdo.:) Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 7 de agosto de 1981. — Lolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.282 v. 24|8|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 29 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº [illegible], comunica por tres días, en autos: "DASZYMSKI, LADISLAO, sucesión", Expte. 10.848, que el martillero Rodolfo S. Fernández [illegible] rematará, el día jueves 27 de agosto de 1981, a las [illegible] horas en el Salón de Ventas de [illegible] 47, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Morón [illegible], planta baja, Unidad 2, que consta de [illegible], baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. Sup. total de la unidad 63,83 m2. Porcentual [illegible] %. [illegible]. — Base $ [illegible]. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley, cinco por mil. Todo en efectivo. Se encuentra ocupado por una heredera (según el constatador). Según constancias de autos no existen expensas comunes y una heredera asume la responsabilidad (Cap. [illegible], Art. 5), de hacerse cargo de las deudas [illegible]. Visitas: [illegible] de [illegible] a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1981. — Luis José Carballido, secretario.
$ [illegible] e. 24|8 Nº 70.846 v. 26|8|81

— Nº 27 —

Juzgado Nacional en lo Civil 27, Secretaría 53, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE QUILMES S.A., c|SAINZ, CAYETANO, y otra, s|ejecución hipotecaria" (Expte. 22.352), que el martillero Alberto E. [illegible] rematará, el día viernes 28 de agosto de 1981, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la provincia de Córdoba, Depto. de Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Circ. 02, Sec. 05, Mza. 28, parcelas 1 a 24, con los dos chalets en ellas edificados, desocupado, superficie total 11.044,48 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 35.300.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar libremente.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Miguel Angel Sedomi, secretario.
$ 252.000 e. 24|8 Nº 70.943 v. 26|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en autos: "AGRO-VAC S.R.L., c|quiebra", Expte. 45.897, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará, el 31 de agosto de 1981, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes que se exhiben en Costa Rica 5530, de Capital Federal, los días 21, 24 y 25 de agosto de 1981, de 14 a 16 horas: Tres armarios, una registradora Regi-Suma, una máquina multisuma, dos escritorios, una cafetera Su-Bar, una cocina, una estantería de madera, una aspiradora, ocho sillas, una radio auto, distintos repuestos de automotor: Bujías distintas marcas, pastillas de freno, ópticas redondas y ovaladas, inyectores de motor diésel, etc. Sin base, al contado, 30 % seña, comisión 10 % entrega [illegible] total.
Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1981. — Margarita R. Tirao, secretaria.
$ [illegible] v. 26|8|81

— Nº 11 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos caratulados: "[illegible] STEP S.A., s|quiebra", Expediente Nº 48.242, que el martillero [illegible] rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 12 horas, en la calle Santo Domingo 2916, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, veinticuatro piezas de tela de pura lana identificada con los Nros. 9534, 9536, 9535, 9533, 9491, 9485, 9487, 9493, 9495, 9489, 9488, 9456, 9461, 9494, 9462, 9518, 9517, 9703, 9703, 5, 2, 1, 3 y 4. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibido no se aceptan reclamos por su estado o calidad. Se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas en el depósito sito en la calle Santo Domingo 2916, Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 270.000 e. 24|8 Nº 70.840 v. 26|8|81

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día, en autos: "VELASCO, CARLOS DANIEL, c|SIMEONE DE FIGUEROA, CARMEN LIDIA, s|ejecutivo", que el martillero Gustavo Jorge Di Peco rematará, el día 25 de agosto de 1981, a las 15 horas en la calle [illegible] 4245, Cap., los siguientes bienes: Dos [illegible] sin número a la vista y un [illegible] Payá, sin Nº a la vista, eléctrica. Se exhiben [illegible] de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Sin base. [illegible] 10 %. Al contado.
Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1981. — [illegible], secretario.
$ [illegible] Nº [illegible] v. 24|8|81

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3, [illegible] por un día, en los autos: "[illegible] Fernández [illegible] y otro, sobre [illegible]", que el martillero [illegible] rematará, el día [illegible], a las 15 horas, en el lugar donde se encuentra, [illegible] Santa Fe [illegible], entre los números 5125 y 5143, entre las calles [illegible] y Carranza, Capital Federal, un automotor usado marca [illegible] modelo 1800 ([illegible]), año 1973, tipo sedán de fabricación extranjera, [illegible] Nº T 6331 [illegible] motor Nº [illegible], chasis número C 001637, en el estado en que se encuentra y que surge de autos. Se exhibe todos los días hábiles de 15 a 18 horas, en el lugar en que se encuentra y remate. Base $ [illegible], al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 72.000 e. 24|8 Nº 70.889 v. 24|8|81

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en los autos: "GROSSO, MARIA, c|CARNICERIA PETTI S.C.A., y otro, s|cobro de alquileres", Expediente Nº 15.573, que el martillero señor Pedro Agatiello rematará, el día 1º de setiembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Núñez 3151,57, de esta Capital, entre las calles Pinto y Zapiola, que mide 8,63 de frente por 12,99 de fondo, totalmente de material. Consta de local a la calle, dos habitaciones abajo y una arriba, baño, cocina y terraza. Es antiguo y en mal estado de conservación, con algunas reparaciones de albañilería. Desocupada. Valuación fiscal correspondiente al año 1980 es de $ 14.389.172. Adeuda Impuestos Municipales desde 1977 y Obras Sanitarias desde setiembre de 1976 más los reajustes correspondientes, según consta a fojas 82 y 75 de autos. Base $ 11.903.583, al contado. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de boleto 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Se visita desde el 27 al 31 de agosto de 13 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Luis María Guerra, secretario.
$ 324.000 e. 24|8 Nº 3.970 v. 26|8|81

Nº 31

El Juzgado Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S.A., c/MAFFEZZONI, ENRIQUE RAUL, s/ejec. hipot.", Exp. número 164.403, que el martillero Casimiro S. Daneri rematará, el día 31 de agosto de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad Máximo Paz, Pdo. de Cañuelas, sobre la calle Santa Fe entre Ruta 205 y Entre Ríos (Barrio Latorre), compuesto de dos dormitorios, comedor, cocina y baño, construcción de material, techos de fibrocemento. Sup. cub. 50 m2 aprox. Sup. terreno 10 por 30 metros. Base pesos 47.335.745, al contado. Seña de práctica. Comisión 3 %. Sellado de Ley en efectivo. Según acta de constatación el inmueble es ocupado por el señor Nicolás Monge y su esposa en carácter de inquilinos (fs. 65/63). Adeuda Imp. Municip. $ 185.664. Imp. Inm. $ 105.178. suj reajuste. De no haber postores por la base se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 %, y si tampoco existieran postores se rematará sin base. Se visita de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — El secretario.

$ 306.600 e. 24/8 Nº 70.858 v. 26/8/81

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A., c/FERNANDEZ, JOSE L., s/ejec. hip.", Expte. Nº 36.317, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 27 de agosto, a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, el inmueble sito en Chiclana 3479, entre Maza y Liniers, Cap. Fed., destinado al uso de garaje. Sup. 900 m2, aprox., dominio: Mat. número FR 2-2001. Nomenclatura catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 34, Parc. 19 H. Ocupado por el demandado. Base pesos 157.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Adeuda Imp. Municip. $ 607.265; Obras Sanit. Nac. $ 1.150.062. Visitar todos los días en el horario de 9 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. De acuerdo con el contrato de mutuo, la escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designe el Banco de Crédito Rural (claus. 8ª). Más informes en las oficinas del martillero, Avda. Libertador 1110, p. 12 "A", 41-0327, 42-4652, o en el Banco de Crédito Rural, Cangallo esquina Florida, piso 1º.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 360.000 e. 24/8 Nº 70.793 v. 26/8/81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza a OSCAR ANTONIO HERNANDEZ y HUGO LUIS MAGALLANES para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio que por daños y perjuicios les sigue Alfredo Gaudiero, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que les represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 90.000 e. 21/8 Nº 8.945 v. 24/8/81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 emplaza a MIGUEL ANGEL SCHMELING para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Renaud, Alicia Teresa c/Schmeling, Miguel Angel s/divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Fernando E. Menéndez, secretario.

$ 34.000 e. 21/8 Nº 8.921 v. 24/8/81

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO OSZI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 60.000 e. 21/8 Nº 7.489 v. 24/8/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14/7 al 16/7/81.

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA D'ALESANDRO DE VERGES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 60.000 e. 21/8 Nº 8.695 v. 25/8/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18/8 al 20/8/81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra a TRAVERSO, JUAN CRUZ, Expte. Nº 45.947/1981, con domicilio en la calle 3953 de la Capital. — Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en la que se considerará y botará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Arts. 93, 94, incs. 4º y 7º de la Ley 19.551). — El Sr. Síndico es el contador Atilio Amigo, con domicilio en la calle Montevideo 290, 5º piso "G" de Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/8 Nº 9.155 v. 24/8/81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de: "A. WALDMAN E HIJO & CIA. S.A. s/Quiebra". Síndico: Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1981. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20/8 Nº 9.229 v. 26/8/81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo interinamente del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 3, desempeñado por el doctor Juan Carlos Mata, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA MAXFIN, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico liquidador designado: Banco Central de la República Argentina, con domicilio legal en Esmeralda 117/123. Fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 20 de noviembre de 1981 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 14 de diciembre de 1981 a los fines de que presente el informe general. Fíjanse las fechas 30 de noviembre de 1981, 29 de diciembre de 1981 y 19 de marzo de 1982 a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por la sindicatura, observen el informe general, o soliciten la revisión de la resolución que declare admisibles o inadmisibles sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de 5 días y prohíbense los pagos o entregas de bienes a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. (Artículo 96 inciso 1º, artículo 36, artículos 40 y 35 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 21/8 Nº 9.254 v. 27/8/81

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días que en autos: "ARENAZA, VELIA A. R. s/Cancelación", se ordenó la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 758.050, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16), con domicilio en Avda. Cabildo 1939, Capital, emitido con fecha 9 de febrero de 1981, por la cantidad de $ 5.729.989, a favor de Velia Aurora Restituta Arenaza y Celia Viale y se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición por el o los tenedores.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 900.000 e. 4/8 Nº 8.207 v. 25/8/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos "Cea, Fernando J. y Echave, María E. s/Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0.370.023, librado por el Banco Río de la Plata, Casa Central, con fecha 31 de marzo de 1981, a nombre de FERNANDO J. CEA y MARIA ELENA ECHAVE, por la suma de $ 18.570.700 al 109 % anual, a un plazo de 30 días, con vencimiento el 30 de abril de 1981. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 990.000 e. 7/8 Nº 68.999 v. 28/8/81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días el concurso civil de ALMEYRA CASARES, CARLOS ABRAHAM NICOLAS, expediente número 51.106. Síndio: Osvaldo Daniel Castruccio, domiciliado en Lavalle 1580, piso 3º, D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1981. Se intima a la concursada a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las veinticuatro horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la concursada a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. Fíjar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de febrero de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en venida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal. Intímase a la concursada a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 19/8 Nº 9.194 v. 25/8/81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO SANCHEZ. Síndica es Susana Beatriz Di Napoli, domiciliada en Lavalle 1567/69, piso 4º, 412, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1981. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 16 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición de la Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 20/8 Nº 9.221 v. 26/8/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fíjase el día 9 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, contador Santiago Arnoldo Alberton, con domicilio en Lavalle 1634, 7º, "E". La junta de acreedores se realizará el día 21 de diciembre de 1981, a las diez horas, con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 13 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 270.000 e. 20/8 Nº 70.528 v. 26/8/81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 4 de agosto de 1981, se ha decretado la quiebra de INMOBILIARIA JUAN B. JUSTO S.R.L., con domicilio en Malabia 737, Capital, a fin de que los acreedores presenten al Síndico, Contador Moisés Ricardo Sacca, con domicilio en Paraguay 1840, piso 3º, Of. derecha "B", las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 5/10/81. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, en el término de cinco días. — Asimismo, prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 9/12/81, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 18/8 Nº 9.157 v. 24/8/81

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "DI TATA, EMILIO ERNESTO s|Quiebra", síndica es Norma E. de Michele, con domicilio en Florida 537, piso 1º Of. 462, Galería Jardín, Capital, a quién los acreedores deberán los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de setiembre de 1981. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 4 de diciembre de 1981, a las 9,30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. - Intímeselo también para que cumpla on el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 18|8 Nº 9.156 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos: Igual González, José Orlando s|cancelación de certificado a plazo fijo transferible" ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 5.991.168|5, del Banco de la Nación Argentina, sucursal Floresta, de la Capital Federal, a favor de JOSE ORLANDO IGUAL GONZALEZ, por la suma de sesenta y seis millones de pesos emitido el 3 de febrero de 1981, con vencimiento el 20 de marzo de 1981, y reinvertido el 16 de junio de 1981, con vencimiento el 18 de agosto de 1981, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.260.000 e. 10|8 Nº 69.312 v. 31|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "HIDALGO, MANUEL JOSE s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 160.270 de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por $ 5.023.710, con vencimiento 17|6|81; y Nº 160.041, con vencimiento 24|4|81, por $ 1.100.685; y de certificado Nº 33.528 nominativo transferible del Banco de la Provincia de Buenos Aires con vencimiento 8|4|81, por u$s 10.784 dólares estadounidenses, todo a favor de Manuel José Hidalgo y Ana Dominga Belfiore de Hidalgo. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 170.000 e. 4|8 Nº 68.478 v. 25|8|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "PIFRE S.R.L.". Síndico: Hugo Ricardo Bengochea, con domicilio en calle Rodríguez Peña 231, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 10 de diciembre de 1981, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e.18|8 Nº 9.158 v.24|8|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "OLEAGINOSAS LOPEZ S. A. s|quiebra"; Síndica: Sara Lucía Migueres, con domicilio en la calle Tucumán 1584, Piso 4º "D"; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma Ley.

Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e.18|8 Nº 9.160 v.24|8|81

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "Fama, Francisco s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 234.133, librado por el Banco de Boston el 25 de agosto de 1980 con vencimiento el 29 de setiembre de 1980 a nombre de FRANCISCO ISMAEL PRESENTACION FAMA. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 68.505 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|quiebra. Incidente de venta del paquete accionario de PILAGA S. A.", que se ha dispuesto la venta por licitación pública de 981.287 acciones que representan el 11.64 por ciento del capital accionario de Pilagá, Sociedad Anónima Ganadera, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, Buenos Aires. El pliego de condiciones podrá ser retirado en las oficinas de la sindicatura, sitas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1110, 5º piso, oficina 4, Capital Federal, en el horario de 10 a 15.30 horas. Las propuestas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, desde el 18 de agosto de 1981 hasta el 9 de octubre de 1981, a las 13.30 horas. La apertura de los sobres se realizará el 12 de octubre de 1981, a las 10 horas, a celebrarse en el despacho del señor Juez del concurso. Valor del pliego: $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.21|8 Nº 9.256 v.24|8|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "GOYTIA VICTOR DANIEL y otros s|extravío y cancelación certificado depósito del Citibank N. A., Casa Central", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 781.105-6100, a nombre Goytia, Victor Daniel G., y|o Goytia Horacio, y|o Goytia, Guillermo, por $ 111.635.646, plazo 31 días, interés 137 % anual, con vencimiento el 10 de agosto 1981, expedido por el Citibank N. A. Casa Central. Bs. As. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que al Banco Citibank N. A. Casa Central se le ha notificado; "que debe abstenerse de pagar el importe del certificado a terceros y que ha sido autorizada la percepción del valor del título a los nominados) transcurridos sesenta días desde la última publicación siempre que no mediare oposición".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.530.000 e. 18|8 Nº 70.026 v. 7|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días la apertura del concurso preventivo de acreedores de AGROS S.A.I.C.I., con domicilios en avenida Juan B. Justo 5777, Capital Federal, y avenida José Ignacio de la Rosa 2350 - Oeste, de la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre. Se designó síndico al contador Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Canning 2553, 3º piso "F", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de setiembre de 1981. Se fija la audiencia del día 1º de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se fijan los días 20 de octubre y 10 de noviembre de 1981 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 570.000 e. 18|8 Nº 8.747 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, hace saber en autos: "MANIAL, NEREIDA ADELAIDA y MANIAL, HEBE MARIA s|Información sumaria", la cancelación del Certificado Depósito Plazo Fijo número 2.807.339 por $ 10.000.000, vencido el 14|2|81 emitido por el Banco Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, a nombre de Nereida Adelaida Manial y Hebe María Manial, publicando edictos por 15 días y notificando, se procederá a su cancelación definitiva transcurridos 60 días posteriores última publicación.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 810.000 e. 3|8 Nº 68.386 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que en autos PESCASUR S. A. s|quiebra, se ha dispuesto postergar la continuación de la Junta de Acreedores de este concurso hasta el día 27 de agosto de 1981, a las 9.30 horas. Lugar de realización: Casa de la Empleada Monseñor Miguel de Andrea, Sarmiento 1272, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alejandro Máximo Paz, secretario.

e.19|8 Nº 9.218 v.25|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BRUNE S.A., con domicilio en Junín 390, Capital Federal, Síndico: Contadora Dra. Sara Scheps, domiciliada en Alsina 1450, piso 4º, Depto. "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1981. En caso de presentar acuerdo preventivo la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 2 de diciembre de 1981, a las 10 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 330.000 e. 18|8 Nº 70.029 v. 24|8|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de INCASU S.A. Es síndica la Cont. Edith Mildre Ghiglione, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 17 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 18|8 Nº 9.161 v. 24|8|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que en los autos "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra" se ha resuelto prorrogar el plazo para la presentación del informe general (art. 40) para el día 9 de setiembre de 1981. A los fines del art. 38, 39 y 41 de la Ley 19.551 y al efecto que hubiera lugar, se fija nueva fecha para el día 30 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 18|8 Nº 9.162 v. 24|8|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "ARONOWICZ, GDAL y Otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 4.506.682|6, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Crespo, a la orden de Gdal Aronowicz y Tauba Gitla Jablonka, por la suma de $ 5.900.000 de fecha 29 de agosto de 1980 por un plazo de 60 días y que a su vencimiento, el 29 de octubre de 1980, arrojaría un saldo total de pesos 6.404.329, con una tasa anual de 52%, con domicilio de pago en Sucursal Villa Crespo, Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 18|8 Nº 8.751 v. 7|9|81

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado instransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof con vencimiento el 23|5|79. -- Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en expediente Nº 47.559: "DAMATO, EVELINA J. s|cancelación de documentos", hace saber, por 15 días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0845193 emitido por el Banco de Intercambio Regional, con fecha 12 de julio de 1979, y de vencimiento con fecha 13 de setiembre de 1979, por la suma de $ 691.893, con más los intereses que se devenguen hasta su pago, autorizando dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 990.000 e. 20|8 Nº 8.883 v. 9|9|81

El Dr. Gustavo Naveira Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, hace saber que en autos "Ibarra, Justo s| Cancelación de certificado", ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 555.492, a nombre de JUSTO IBARRA, emit. 10|9|79, por $ 3.124.854, venc. 10|10|79, librado Bco. Londres Amér. del Sud, Suc. 9 de Julio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 8.221 v. 25|8|81

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. s|cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de julio de 1981. Autos y Vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado; previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del pagaré, dispónese la cancelación del mismo, librado por Jaime De Lara, con fecha 20|4|81, por la suma de $ 35.293.470, y cuyo vencimiento se produce el 30|8|81 y que fuera endosado por Industrias Electrónicas Radio Serra S.A.I.C.A.I. a favor de Cía. Financiera del Plata S.A.; autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dto. Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al librador. Resérvese la documentación acompañada. — Fdo.: Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade secretario.

$ 1.530.000 e. 14|8 Nº 70.004 v. 4|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por quince días, en autos caratulados "LORAS ADRIANA y otros s|cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Nº 012.146.444 emitido el 23 de enero de 1981, con vencimiento el 27 de febrero de 1981, por la suma de $ 2.153.000 y autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 990.000 e. 14|8 Nº 69.954 v. 4|9|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de DISTEFANO, ANTONIO JORGE, Síndico Rafael B. Kaminsky, Hidalgo 335, piso 6º, 27, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verifi-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza 21|8 - Termina: 25|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|8|81	HIPOLITA CENAIDA NUÑEZ DE ITURRALDE	70.511
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|8|81	LUIS FERNANDEZ RICO	70.514
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|81	ELVIRA JUAÑA DELAMARE DE DELBENE	70.531
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|8|81	ANTONIO MINGORNE	8.902
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|8|81	MARIA DALMA NELIDA GONZALEZ	8.683
2	4	Horacio Roberto Granero	29|7|81	EMMA ALBANI DE MALORGIO	8.877
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	16|6|81	MICAELA SOSA SAÑUDO DE CRISTOFORETTI Y ALEJANDRO EMETERIO CELEDONIO CRISTOFORETTI	70.415
5	9	Martín Amorortu	11|8|81	JUAN BAUTISTA PEREZ ETCHEVES	8.847
5	9	Martín Amorortu	11|8|81	ALFERINO CECI	8.879
5	9	Martín Amorortu	10|8|81	ANGEL GIOLITO	8.853
5	9	Martín Amorortu	23|7|81	MARTIN SOSA	8.901
5	10	Alicia B. Alvarez	31|7|81	FRANCISCO GONZALEZ	8.852
6	11	Hugo Carrillo	12|8|81	MARIA ROSA VIZCAINO DE TORRES	70.424
6	11	Hugo Carrillo	3|8|81	ANTONIO OSVALDO GOMEZ	70.419
6	11	Hugo Carrillo	1º|8|81	CLEMENTE DI GIORGIO	8.349
6	12	Luis Alberto Dupou	4|3|81	SARA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	70.585
8	16	Adriana C. de Frezza	30|7|81	ROSA PONCE DE LEON	8.859
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|8|81	MARIA NOCETI DE SUEIRO	70.460
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|8|81	MARIA CONCEPCION ZUBIRIA DE URROZ	8.896
11	21	Julio Campos	12|8|81	MARIA TERESA ROMUALDA PONT	8.904
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|8|81	DESIDERIO MANZANO	70.448
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|8|81	JUAN JOSE EUSTAQUIO PODESTA	70.423
12	23	María C. Bourges Capurro y Rufolo	14|8|81	EDUARDO ALONSO	8.903
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12|8|81	ALFREDO ABEL MASSUCCO	8.860
13	25	Fernando B. Menéndez	11|8|81	ANGELA ANTONIA GALINDEZ O ANGELA GALINDEZ ITURRASPE DE PEREZ DEL CERRO	70.450
13	26	María Celia García Zubillaga	27|7|81	JUVENCIO SEBASTIAN FRANCISCO JIMENEZ HERRERO	70.564
14	27	José Luis Caruso	5|8|81	ROBERTO PERTIERRA	8.868
14	27	José Luis Caruso	13|8|81	TERESA SANTOS PUIBUSQUE DE DI TULLIO	70.546
15	30	José Luis González	6|7|81	AGUSTINA MANSILLA VDA. DE DE CASTILLA SATRE	8.870
15	30	José Luis González	11|8|81	ANGELA MARIA TISO DE MARMORALE	70.466
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|7|81	SERGIO DE MOROKOWSKI	70.502
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|8|81	JULIO FEIJOO Y MARIA DOLORES JACOME DE FEIJOO	70.407
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|8|81	DAVID MARINO VICTOR ZANALDA	8.854
17	34	Tristán Bravo	14|8|81	AGUSTINA ENRIQUETA QUINTEIRO DE PEREZ	8.876
18	36	María Isabel Millán	4|8|81	MARIA LUISA REYDO DE BASILONE	8.865
18	36	María Isabel Millán	11|8|81	CORENTINA LAURENZ VDA. DE SANCHOLUZ	8.881
18	36	María Isabel Millán	25|3|81	CORINA SANCHEZ BENAVIDES DE MARISCAL	8.862
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|8|81	ALCIRA JORGELINA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	70.420
19	37	Martha B. Gómez Alsina	5|8|81	MARIA ELENA BREUNING DE SOMON Y GABRIEL SOMON	8.869
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|8|81	AUGUSTO MANUEL ROMERO O ROMERO ALVAREZ	70.429
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|7|81	PABLO CERNIUS	70.435
20	39	Luis José Carballido	28|7|81	JUAN VESPACIANO ALBERTI	8.861
20	39	Luis José Carballido	7|8|81	MARIA O MARIA ANTONIA EMILIA PIGRAU O PIGRAU ROJAS O PIGRAU Y ROJAS	70.439
20	39	Luis José Carballido	10|8|81	FLORA BAYUD VDA. DE PEREZ SOTA	70.565
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|8|81	ENRIQUE FRANCISCO CLAISSE	8.891
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|8|81	JOSE LAUFMAN	70.462
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|8|81	ISABEL MARIA ALI DE GIANNI	70.551
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|81	GUIDO ITALO MERICO	8.880
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|81	ENRIQUE TRAMANZOLI	8.841
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|8|81	EVANGELINO GOMEZ	70.513
23	45	Ana M. Beneventano	7|8|81	DELFINA MARTINEZ DE CAÑAVATE	70.576
23	45	Ana M. Beneventano	22|7|81	JOSE MARTIN O'GORMAN	8.890
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|8|81	MARIA ELENA FERNANDEZ	8.849
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|8|81	LUIS ANTONIO GONZALEZ	70.440
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|8|81	ROSA DOLORES BERNABEU DE FRAGOLA	70.549
24	48	Rubén H. Malatesta	10|8|81	MANUEL NOVO Y ELVIRA NOVO DE LOPEZ	70.483
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13|8|81	VICTOR YATTAH	70.457
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13|8|81	ERNESTO DAVID LASER	70.449
25	50	María Eugenia Giraudy	4|8|81	VICTOR FRANCISCO DURAN MACEDO Y JULIA EGUINO DE DURAN	70.425
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|8|81	SZAINDLA GIVERC O SZAJNDLA GIVERTZ DE TOPF	8.899
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|8|81	JOSE MANUEL JULIO CANALE	8.895
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|7|81	RAQUEL HOROWITZ DE AUGUSTOVSKI O AUGOSTOVSKI	8.882
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|8|81	JUANA IANCIANCIO DE APPUGLIESE	70.489
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|8|81	JOSE SERAFIN MAGARIÑOS Y MARIA AMPARO GONZALEZ	70.534
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|81	SALMA NASSUH DE ABRAHAO	8.900
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|8|81	ALBERTO PEDRO MARCHESI	70.443
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|8|81	CARLOS ENRIQUE ISRAEL O CARLOS O CARLOS ENRIQUE O KARL HEJMICH KOST	8.848
29	58	Marta Amelia Beiró	13|8|81	ELVIRA LOSADA DE NOVELLE Y JOSE RAMON NOVELLE	70.465
30	59	Santiago González Balcarce	7|8|81	ETEL KANTOR	8.898
30	60	Ester Riesel	6|8|81	ALBERTO ANGEL RAVETTINI	8.878

e. 21|8 Nº 1.915 v. 25|8|81

cación de títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|8 Nº 9.195 v.25|8|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio Jesús Peirano, hace saber por intermedio del presente edicto, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO Nº 118.722 individualizado a continuación: Emitido: Banco del Buen Ayre Casa Central Bartolomé Mitre 899, Cap. Fed.; librado: 3 de marzo de 1981; fecha de vencimiento: 2 de abril de 1981; importe depositado: $ 16.000.000; monto: $ 17.301.900 tasa anual 99 %; beneficiarios: Pérez, Alberto Oscar Angel y Nicolando, Marta Micaela y que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e. 14|8 Nº 8.648 v. 4|9|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por quince días, en los autos: "MELAMUD, SEGUISMUNDO, y otra, s|cancelación certificado de depósito a plazo fijo", que se ha dispuesto la cancelación del certificado transferible Nº 301.690 por la suma de $ 9.000.000 por un plazo de 72 días con más la de $ 1.296.000 en concepto de intereses, extendido por el Banco Tornquist, filial Av. Cabildo y La Pampa, Capital Federal, siendo sus beneficiarios Segismundo Melamud y Lina Felisa Manzo de Melamud con domicilio en La Pampa 2968, piso 8º, departamento 34, Capital Federal, y que se autorizará su pago transcurridos 60 días contados desde su última publicación, si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.260.000 e. 20|8 Nº 70 477 v. 9|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en la quiebra de "ALPESA S.A." Exp. Nº 6.766, que el nuevo síndico designado es el contador Eduardo A. Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 7º, 41, de Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación de quiebra deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de octubre de 1981. Se hace saber asimismo que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de noviembre y 10 de diciembre de 1981, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 21|8 Nº 9.257 v.27|8|81

Juzgado Naciional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Sec. 40, autos: LOPEZ MIRTA SUANA Y. O. s|cancelación. Atento presentación de Mirta López y Reynaldo López, como titulares certificado emitido por Banco Internacional Suc. Villa Ballester, habiéndose denunciado extravío del certificado Nº 3-79, interés 74 % anual capitalizado, por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 3.341.589. Publíquese el presente auto... por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Emilio F. Lozada, secretario.

$ 990.000 e. 21|8 Nº 8.909 v. 10|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos caratulados "GAMERCO S.A.C.I.I. y E. s|concurso preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma Gamerco S.A.C.I.I. y E. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso al Contador Jorge Prima, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º, Of. 3, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1981. Que se ha señalado el día 8 de febrero de 1982 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 2º), la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 540.000 e. 19|8 Nº 70.289 v. 25|8|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "DROMEDARIO S.R.L. s|cancelación de pagarés", que ha decretado la cancelación del pagaré por **$ 7.447.553** con vencimiento el 22 de octubre de 1980, librado por la firma Vialco S.A. con domicilio en la Avenida Paseo Colón 823, 3er. Piso, en favor de Dromedario S.R.L. con domicilio en la calle Darregueira 2247. Se hace saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del pagaré indicado a favor de Dromedario S.R.L. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.080.000 e. 18|8 Nº 70.124 v. 7|9|81

Juzgado ... lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días el Concurso Civil de "MONACO CARMELO FEDERICO". El síndico es el Dr. Alejandro A. Labougle, con domicilio en Paraguay 643 piso 5º a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1981 En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 2 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas. y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 18|8 Nº 9.163 v. 24|8|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTE MINERO VIAL S. A. sobre Quiebra, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Carlos Ramón, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 4º E, Capital, hasta el día 3 de setiembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 5 de noviembre de 1981, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, agosto de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 19|8 Nº 9.196 v. 25|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de ARROYO CLARO S A . Síndico David Frydman, Acevedo 348, piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de octubre de 1981. Señálase la audiencia del 11 de febrero de 1982, diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de acreedores.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 270.000 e. 21|8 Nº 8.948 v. 27|8|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE ALBRIZIO E HIJO S.R.L. Intímase a los acreedores a verificar sus créditos por ante el síndico designado Dr. Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paseo Colón Nº 823, Cuerpo B, 2º piso, hasta el día 23 de setiembre de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de noviembre de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal haciéndose saber asimismo que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 330.000 e. 21|8 Nº 8.913 v. 27|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos caratulados: Badelva S. A. s|cancelación, hace saber que se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo, transferible Nº 685061 emitido por el Banco Hispano Corfin a favor de BADELVA S. A. con fecha 7|8|30, por un plazo de 32 días por $ 41.700.000. correspondiéndole un interés a su vencimiento 8|8|80 de pesos 2.741.918. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 810.000.— e. 7|8 Nº 69.080 v. 28|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos: "BONI DE ROSSI, BLANCA s|Cancelación", que ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo transferible, emitido por la Compañía Financiera Universal el día 22 de setiembre de 1980, con vencimiento el día 27 de octubre de 1980 (plazo 35 días), por la suma de diez millones cuatrocientos ocho mil pesos, a nombre de Blanca De Boni de Rossi, con domicilio en Circunscripción Iª, Manzana 25, Sección Iª, Casa 55, Ciudad General Güemes, Partido de La Matanza. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 810.000 e. 19|8 Nº 70.264 v. 8|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PROFESSIONAL CENTER S.A. — Síndico designado Contador Carlos Alberto Gutson, con domicilio constituido en Sánchez 2107 de Cap., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 22 de ocubre de 1981. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase al día 28 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus libros y papeles dentro de las 24 horas; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado: no podrán viajar al exterior, sin previa autorización del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 20|8 Nº 9.222 v. 26|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en los autos: "ALGORTA, ENRIQUE JOSE s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de julio de 1931. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento 26 de junio de 1981 por la suma de $ 47.020.052 a favor de Enrique José Algorta en Fideicom Compañía Financiera S A. Dispónese su pago para después de sesenta días de efectuada la última publicación de edictos, los que se

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: Empieza: 20|8, Vence: 24|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12 8|81	JUANA SANGUESA TEJERO DE ALCAÑIZ AZNAR	8.811
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11 8|81	DOMINGO JOSE ZAFFINO	8.821
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12 8|81	CATALINA BURINI DE RAVASIO	8.827
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22 7|81	JUAN NICOLAS AGUILAR	70.287
2	4	Horacio Roberto Granero	23 7|81	RICARDO GUILLERMO SCHWARZ	8.813
2	4	Horacio Roberto Granero	7 4|81	JORGE AUGUSTO VARA	70.225
3	5	María del Carmen B. de Bosio	6 8|81	BASILISA PENELAS VDA. DE GARCIA	8.812
3	5	María del Carmen B. de Bosio	10 8|81	FELIPE VENTICINQUE	8.804
3	5	María del Carmen B. de Bosio	28 7|81	MARIA BONDAREVSKY DE GUTKIN	8.807
3	5	María del Carmen B. de Bosio	7 8|81	RAMONA MERELAS DE GANADERAS	8.829
4	8	Ernesto D. Julián	4 8|81	MARIA MERCEDES DI MASI DE MAZZEI	70.220
5	9	Martín Amorortu	12 8|81	MIGUEL ANGEL LOCANE O MIGUEL LOCANE	70.358
5	9	Martín Amorortu	4 8|81	JULIO FREILIJ	70.283
5	9	Martín Amorortu	12 8|81	ADELINA D'ORIA DE MANCINI	8.786
5	9	Martín Amorortu	12 8|81	JORGE MARCELO DE NEVE	70.211
5	10	Alicia B. Alvarez	10 8|81	JOSE PEREZ Y FORTE	8.790
5	10	Alicia B. Alvarez	3 8|81	ELVIRA RAMA DE ALONSO	8.802
5	10	Alicia B. Alvarez	12 8|81	ANTONIO FEDERICO CRISTOBAL PEREZ PILLADO	70.334
5	10	Alicia B. Alvarez	6 8|81	ABRAHAM BEIN	70.231
6	11	Hugo Carrillo	19 6|81	CELINA JUANA CAROLINA CAVENA VDA. DE GRANUCCI	8.798
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	6 8|81	ANSELMO BRONDO	8.831
8	15	Adolfo María Repetto	10 8|81	MANUEL MARIA NIKLISON	70.378
8	16	Adriana C. de Frozza	18 6|81	BAUTISTA PEREZ	8.816
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5 8|81	ADELA CORVETTO DE SALA	70.236
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30 7|81	ERNESTO RUGIERO	70.219
9	18	Alejandro Olazabal	12 8|81	JOSEFINA FRANCISCA DUFOUR DE PEREZ MILLAN	8.839
9	18	Alejandro Olazabal	12 8|81	MARIA LUISA MANTELLI	70.226
10	19	Martín J. Durand	6 8|81	ELSA LUISA LISANTI DE GIMENEZ	70.242
10	19	Martín J. Durand	7 8|81	JOAQUIN ABEL ESTEVEZ	8.801
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11 8|81	RUBEN ARNOLDO BRODSKY	70.281
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2 7|81	JOSE COPPOLA	70.271
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6 8|81	EMILIO FACCIUTO	8.800
11	21	Julio Campos	11 8|81	DAGUIRRE DE UGLIETTI VICENTA	70.239
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6 8|81	VICENTA FERNANDEZ DE SAVATTERI Y SALVADOR SAVATTERI	70.376
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12 8|81	MARGARITA ROMILDA VICO DE FERRARO	8.796
13	25	Fernando B. Menéndez	24 7|81	ALFREDO BIGESCHI	8.914
14	27	José Luis Caruso	11 8|81	JOSE ROUCO	70.338
14	28	Guillermo C. Mercado	13 8|81	OSCAR MIGUEL ELEUTERIO SMEJKAL	8.818
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	23 6|81	JORGE OSVALDO DELIO KRASNOFF	70.383
17	34	Tristán Bravo	12 8|81	MARIA ANA ROSA O ANA MARIA ROSA CANEPA	8.808
17	34	Tristán Bravo	30 6|81	JOSE MARINO	8.809
17	34	Tristán Bravo	30 7|81	HONORATO DE ANGELIS	8.832
18	36	María Isabel Millán	11 8|81	DELIA GONZALEZ DE BORRAJO	70.369
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27 7|81	CARMEN VITALE VDA. DE MARTELLI	70.272
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12 8|81	ESTERA MINDLABRAND DE HANDEL	8.789
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12 8|81	RODOLFO JORGE ENRIQUE HOTZFELD	8.794
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10 8|81	JOAQUIN GONZALEZ	8.836
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27 7|81	FILOMENA CANTILENA	70.217
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26 6|81	ANTONIO LOPEZ	70.235
20	39	Luis José Carballido	10 8|81	CAMILO CERIGLIANO	8.810
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23 7|81	JOSE ALVAREZ FERNANDEZ	8.838
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 8|81	MARIA CRISTINA GARCIA RAMOS	8.797
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31 7|81	MANUEL AMOEDO	8.826
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7 8|81	LUIS ALBERTO AMADIO	70.318
23	45	Ana M. Beneventano	3 8|81	SEBASTIAN GONZALEZ Y FILOMENA MARIA BRUNETTO	8.835
23	46	Félix G. de Igarzábal	3 8|81	SELINA ANGELA CANESSA	8.792
23	46	Félix G. de Igarzábal	11 8|81	PEDRO FORTUNATO	8.795
23	46	Félix G. de Igarzábal	31 7|81	ROBERTO JOSE ESPOSITO	8.824
23	46	Félix G. de Igarzábal	31 7|81	BLUMA KOHN DE JARMUSZ	70.282
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12 8|81	LORENZA MILAGROS BACAICOA DE RUIZ	70.322
25	50	María Eugenia Giraudy	5 8|81	ALFREDO ARDITI	8.823
26	51	Julio César Dávolos	12 8|81	KOCHDILIAN CHUKRI KACHER O GRACIANO VALIENTE	70.330
26	51	Julio César Dávolos	11 8|81	ALBERTO TAGLIAVACCHE Y RAQUEL EDITH TAGLIAVACCHE	70.307
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 8|81	ERMINIA IRENEA LISTA VIUDA DE JONES	8.822
27	53	Beatriz Alicia Verón	31 7|81	ENRIQUE LEONARDO TOLOSA	70.209
27	53	Beatriz Alicia Verón	7 8|81	ANTONIO PUSIOL	70.227
28	56	Daniel Rubén Tachella	31 7|81	VIRTUDES RODRIGUEZ DE TIRABASSI	70.218
28	56	Daniel Rubén Tachella	8 7|81	CARMEN ANGELICA OLIVERA	8.825
28	56	Daniel Rubén Tachella	10 8|81	MARIA LUISA FILOMENA RUGILO VDA. DE PAGANO	8.793
28	56	Daniel Rubén Tachella	27 7|81	ARNOLDO LODOVICO	70.284
29	58	Marta Amelia Beiró	29 7|81	LAUREANO RIVAS	8.808
30	60	Ester Riesel	11 6|81	JOSE CIRIACO RESTIFA	70.222
30	60	Ester Riesel	3 8|81	ADOLFO ALFREDO BELATTI	8.837
30	60	Ester Riesel	12 8|81	JOSEFA SEBASTIA DE RODRIGUEZ, CARLOS RODRIGUEZ Y MARIA TERESA LABRADOR POBLET VIUDA DE SEBASTIA O TERESA LABRADOR POBLET O MARIA TERESA LABRADOR	8.803

e. 20|8 Nº 1.914 v. 24|8|81

publicarán por quince días en el Boletín Oficial y en la Ley. — Luis C. Benítez Cruz, Juez".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 510.000 e. 18|8 Nº 70.??? v. 7|9|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de TRACIA S.A. con domicilio en Paraná 489, piso 7º, oficina 41, Capital (legal); síndico: Roberto Víctor Sáenz, con domicilio en Paraná 567, 7º piso, oficina 703-704, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1981.

En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1982, a las 9.30 horas.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 19|8 Nº 9.197 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "Tomaselli, Roxana Irene s/cancelación del título" se ha decretado con fecha 12 de marzo de 1981 la cancelación del certificado de depósito a "plazo fijo nominativo transferible" extendido por el City Bank N. A. Casa Central el 7 de enero de 1981, a favor de ROXANA IRENE TOMASELLI por pesos 5.393.046 con vencimiento el 11 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 5.749.874, pagaderos en la misma casa bancaria.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 990.000 — e. 7|8 Nº 8.323 v. 28|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a CARLOS MARIA MAYOR a comparecer en los autos: "Mayor, Carlos María s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 180.000 e. 21|8 Nº 70.649 v. 27|8|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, notifica al señor AHMED ABDUL KADIR AL BARADE, la parte dispositiva de la sentencia recaída en los autos: "Ale, Héctor Fernando c/Al Barade, Ahmed Abdul Kadir s/Daños y perjuicios - Accidente de tránsito", que dice así: "Buenos Aires, abril 22 de 1981. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Admitiendo parcialmente la demanda, con costas; y condenando a Ahmed Abdul Kadir Al Barade, a pagar a la actora, dentro del término de 10 días, la suma de $ 16.800.000, con más sus intereses que se calcularán en la forma indicada en el considerando 6º, pudiendo la condena ser ejecutada contra Ruta Cooperativa Argentina de Seguros, en su carácter de aseguradora. — Regulo los honorarios del Dr. José Raúl Pombo, letrado apoderado de la actora, en la suma de $ 1.008.000; los de la Dra. Nélida Santise, letrada apoderada de la citada en garantía, en la suma de $ 1.881.600; los del Perito Ingeniero mecánico, Eugenio Pablo Luteran, en la suma de $ 1.176.000; los del Perito Médico, Víctor Rafael de Vera en la suma de $ 1.176.000. — Fdo.: Elena I. Highton de Nolasco, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 264.000 e. 21|8 Nº 70.738 v. 24|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Heudtlass. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PEDRO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de supresión de estado civil, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Adolfo A. Heudtlass, secretario.

e. 21|8 Nº 9.234 v. 27|8|81

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y empalza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OVILIO GOMEZ RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Miguel Angel Macchi, secretario.

e. 20|8 Nº 9.253 v. 26|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ARNOLDO ARBER (C.I. P.F. número 4.813.748) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 18|8 Nº 9.200 v. 25|8|81

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA "F"

Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, notifica a don LUIS ANGEL GIMENEZ la Resolución recaída en fecha 22 de abril de 1981 en los autos caratulados "Patetta, Daniel Delfor c/Ejército Argentino y otra s/sumario" que dice: "Y Vistos: ... Se hace lugar a la presente demanda contra Luis Angel Giménez y... quienes deberán pagar en forma concurrente al actor Daniel Delfor Patetta, en el plazo de 30 días hábiles, la suma total de $ 19.261.200, con más sus intereses que se liquidarán a la tasa del 6 % anual desde la fecha del perjuicio hasta la de esta sentencia definitiva y por el período en que concurran con la actualización de la deuda, dejándose a salvo el derecho del actor a pedir una nueva 'indexación' de su crédito para el caso de que los demandados no cumplan con la sentencia en el plazo fijado y persistiera el fenómeno inflacionario... Las costas de ambas instancias se imponen a los accionados... adecúanse los honorarios de primera instancia de todos los profesionales intervinientes de la siguiente forma: Dr. Mario Adolfo Schmoisman, en la suma de $ 3.000.000; Dr. Jorge Carlos Ansurlian en $ 2.400.000; Dra. Lilia Marta Pezzettoni, en $ 600.000 y los del perito médico Dr. Carlos A. Calandra, en $ 750.000... Por sus trabajos en la Alzada, regúlanse los honorarios del Dr. Mario Adolfo Schmoisman, en $ 1.050.000 y los del Dr. Jorge Carlos Ansurlian, en $ 600.000".

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$ 300.000 e. 21|8 Nº 70.635 v. 24|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Primera Instancia de San Martín, Secretaría Civil y Comercial, cita al ausente ANTONIO HERNAN MUÑOZ, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, de conformidad a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

San Isidro, 10 de julio de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.

$ 180.000 e. 21|8 Nº 8.941 v. 27|8|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a IRMA BEATRIZ PRATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|8 Nº 9.259 v. 27|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA MABEL MATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|8 Nº 9.260 v. 27|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CELIA ROSALIA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|8 Nº 9.261 v. 27|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO DANIEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|8 Nº 9.262 v. 27|8|81

Nº 3

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo, del Juzgado Nº 3 de La Plata, Secretaría Civil, cita a EDUARDO JORGE CLAVIJO, en autos: "Clavijo, Eduardo Jorge s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.

La Plata 30 de julio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 120.000 e. 20|8 Nº 70.579 v. 26|8|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORR OY PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/UDOVICICH, ELVIRA s/ejecución hipotecaria" (Reconstrucción) Expediente-Reservado Nº 46.689, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 26 de agosto de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires y con frente a la calle 62 (hoy Los Pescadores Nº 1960) entre las calles 39 (hoy E. G. Caraza) y 37 (hoy Avenida F. de la Plaza) y designado en el plano respectivo con el número 22 de la manzana 23 y compuesto de 10,39 mts. de frente por 27,71 de fondo o sea una superficie total de 287,91 mts.2 y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 51-z, Parcela 22, Partida Nº 61863. Y con las siguientes comodidades: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Entrada para autos, pequeño jardín en su frente y patio en su fondo con parrilla. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base de venta: $ 70.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 468.000 e. 21|8 Nº 70.719 v. 25|8|81

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CASA SARA S.R.L. c/MARTIGNONE RENEE LEONARDO s/daños y perjuicios" (Expte. Nº 14.509) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el viernes 28 de agosto de 1981 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle 382 Nº 3355 entre las calles 333 y 334 de Quilmes, ciudad y partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. III, Sec. P, Mza. 33, Parc. 2, que consta de hall, living-comedor, cocina, un dormitorio, comedor diario, baño, parrilla y lavadero cubierto, edificado sobre un terreno de 10 m. de frente por 44 m. de fondo, ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 13.541.900 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 24 de agosto de 1981.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 324.000 e. 21|8 Nº 70.722 v. 25|8|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "CIPOLLA DE MONTEMURRO VENERA s/suc." Exhorto Nº 2.169, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día martes 8 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento desocupado, señalado como Unidad Nº 18 del segundo piso del inmueble Lima 1681/93, Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 32,18 m2. más 1,29 m2 de superficie semicubierta. Superficie total 33,47 m2. Porcentual 0,57 %. Consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón. No adeuda expensas al 31/10/80. Registra deuda de O.S.N. por $ 351.309 e impuestos municipales por $ 148.920. Base: $ 10.976.672. Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta, al tomar posesión y escriturar por tracto abreviado, por ante el escribano Carlos Alberto Garicoche. La unidad cuenta con servicio de agua caliente central, portero eléctrico y calefacción individual, encontrándose cortado el servicio de electricidad. Se visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 360.000 e. 21|8 Nº 70.606 v. 27|8|81

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "PLAZA LAVALLE S. A. c/ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZANONI s/cobro de pesos" (Exp. Nº 29.487), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 28 de agosto de 1981, a las 14.30, la unidad funcional Nº 13 o departamento B del 4º piso del edificio calle Paraná 1163/65/67/75, con entrada por el Nº 1167, que tiene una superficie total de 89,64 metros cuadrados y la unidad complementaria designada XLIX, Planta Azotea, con superficie total de 2,04 metros cuadrados, correspondiéndoles un porcentual de 0,92 por ciento y 0,02 por ciento, respectivamente. Se encuentra desocupada. — Base $ 62.798.563, al contado. Según constancia de fs. 388, adeuda por expensas comunes $ 3.029.627. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 16 a 18. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 234.050 e. 21|8 Nº 8.922 v. 25|8|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos caratulados "ORO DE PINEL, ENRIQUETA JULIETA s/sucesión", Expte. número 1.144/78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, en el lugar, un departamento desocupado sito en la calle Barotlomé Mitre 3665, piso 1º, unidad

4, letra A, de esta Capital, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y línea telefónica Nº 88-0357. — Porcentual 4,31 por ciento. — Partida 1058748. Tomo 255. Folio 157. No adeuda expensas al 28|2|81. No adeuda O.S.N. ni Municipalidad al 22|4|81. Base $ 91.549.548. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Se exhibirá al público los días 24, 25, 26 y 27 de agosto de 1981, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — También se subastarán los bienes muebles en el lugar y el mismo día 28 de agosto de 1981, a las 15 horas, donde se exhiben, calle Bartolomé Mitre 3665, piso 1º, unidad 4, letra A, de esta Capital. Un juego de comedor consistente en un bargueño, un modular, un mueble cajonero y seis sillas; un juego de dormitorio consistente en dos mesas de luz, una cómoda y una cama, además una heladera, un piano, una cocina, un aparador de cocina, una mesa, cuatro bancos, una estufa a gas, una enceradora, un televisor y dos arañas. Sin base y al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 468.000 e.21|8 Nº 70.715 v.25|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Número 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: MOL BEL S. A. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes. (Expediente Nº 46.466), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble de la calle sito La Rioja Nº 1154, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires: Se trata de un galpón construido con techo de chas de cinc a dos aguas con cabriadas fierro en muy buen estado, asimismo consta con un puente grúa que corre en su totalidad en el galpón, marca Angel Larrida con motor de 3 H.P. marca Acceceléctrico. El galpón se encuentra ubicado en la calle La Rioja 1154 entre las de Veracruz y Remedios de Escalada de San Martín edificada en un lote de terreno designado en su título con el número 6 de la manzana 1, compuesto de 8,66 metros de frente al Nord-Oeste; igual medida en su contrafrente al Sud Este; 44,98 metros al Sud Oeste y 44,85 metros al Nord Este, o sea una superficie de 389 m2, lindando por su frente al Nord Oeste con la calle La Rioja, al Sud Este con parte del Lote 25; al Sud Oeste con el lote 5, y al Nord Este con el lote 7, y parte del lote 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección G, Manzana 6, Parcela 32, Partida de contribución inmobiliaria Nº 16.269. — El inmueble podrá ser vitado los días a saber 18, 19, 20, 21 y 22 de agosto en horario de 9 horas a 12 horas. — Se entrega desocupado. Venta realizada Ad Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta y notificado el comprador. — Base: $ 17.426.600, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, al contado y dinero en efectivo. — Sellado de ley. — Seguidamente se rematarán los bienes muebles que se encuentran en el mismo local sita calle La Rioja 1154, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y que se detallan: Muebles metálicos de oficina de 12 compartimientos, escritorios, sillón, sillas, mesa, de hierro de 3 x 3 metros, escalera Báscula nueva, máquina mezcladora para albañilería, con motor de 3 H.P., reloj Cronos, máquinas pulidoras de mano, eléctricas, varillas para soldadura eléctrica, niveles con base de metal, plomadas, picos de corte para soldadura autógenas, sierras, mangos para picos, de soldadura, escuadras, martillos, limas, antiparras, llaves fijas, cortafierros y chatarra, pastecas de hierro y de maderas, guinches manuales varios de distintas toneladas, grilletes de hierro, morzas de distintos números, malacates manuales cable de acero, (1) máquina para estirar chapa de 3 rodillos y de tres metros de largo con motor eléctrico de 3 H.P., amoladoras, pulidoras neumáticas, cascos de trabajo, (1) un pantógrafo semi nuevo marca Ferabe con sus accesorios completo, una punzonadora de mesa de dos manijas. — Guinches manuales varios, (1) equipo de soldadura Tauro 350 semi automático denominación Mag-Mig 380 Vol 3 fases 350 Amper Vol vacío 14,44, volstrabajo 12,41 estado nuevo, (1) equipo de soldadura eléctrica marca Tauro sigla 450; (1) equipo de soldadura marca Tauro sigla 450; (1) equipo de soldadura marca Hagglund portátil; (1) compresor para 500 libras sin motor eléctrico, vigornia; (1) máquina de agujerear de columna sin mandril, con motor eléctrico Delta de 1,½ H. P.; (1) agujereadora de columna sin mandril, eléctrica con motor, eléctrico sin marca (1) grupo electrógeno marca IKA Renault de 6 cilindros para producir corriente hasta 400 H.P. aproximadamente, caballetes, caños, grampas, para andamios, matafuegos, cizalla, con pie de hierro, criquet hidráulicos, caños para trípodi, manometros de precisión, cajas metálicas para herramientas, palas, armazón mesa de dibujo, etc. — Los bienes se detallan con más exactitud en los catálogos. Se exhiben los días en el mismo horario de visita que se exhibe el inmueble. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — Sin base.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.680.000.— e. 19|8 Nº 70.250 v. 25|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ZAFFARONI ANTONIO D. y otro s|ejec.", Expte. 15.485, que el martillero Ricardo Madia rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales 1 y 2 del inmueble ubicado en Avenida Presidente Bartolomé Mitre 2030|2034, esq. Pje. Bmé. Ayrolo (hoy Tinogasta) Nº 12 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Unidad Nº 1 con 10,68 de frente por 3,60 de fondo. Polígono 00—01, con 94,44 metros cuadrados: entrada por el número 2034, siendo éste un local con tres vidrieras; Unidad Nº 2 consta de 4,65 metros de frente por 9,30 metros de fondo. Polígono 00—02 con 50,15 metros cuadrados, entrada por Tinogasta Nº 12 local para depósito, ambas unidades se comunican por el fondo. Ocupado por el demandado. Base $ 21.985.200 para la unidad Nº 1 y $ 10.911.133 para la unidad Nº 2. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. En efectivo. Visitar todos los días de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 378.000 e.21|8 Nº 70.705 v.25|8|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días, en autos: "ILFA IND. MET. S.A. c|ARENAZA, JUAN F. M. s|Ejec.", Expte. Nº 8.754, que el martillero Héctor J. Ferro, rematará el día 24 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, en Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: Dos sillones tapizados en cuero verde y un sofá de tres cuerpos ídem; un piano electrónico marca "Baldwin" modelo 121 u, serie 59795; un mueble de madera, de dos cajones, dos puertas y dos estantes. Sin base, al contado. — Comisión: 10 por ciento (los bienes se exhiben dos días antes del remate, el juego de sillones en la calle Parera 171, piso 1º "B", Capital, en el horario de 14 a 16 horas y el resto de los bienes en el lugar del remate, de 9 a 12 y 15 a 18 horas). — El retiro de ellos corre por cuenta exclusiva del comprador.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 180.000 e. 21|8 Nº 70.707 v. 24|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en autos: "CITIBANK, N. A. c|MENGHI, Horacio Alberto y Otros s| Ejecutivo", Expte. Nº 40.448, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día viernes 28 de agosto de 1981, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, P. B., Capital, el inmueble ubicado en Carlos Croce 372, de Lomas de Zamora Este, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura: Circ I, Seccion A, Manzana 48, Parcela 2. — Superficie, 8,66 de frente por 25,98 de fondo: 224 m2. — La vivienda consta de planta baja: hall, dos ambientes, cocina, baño y patio al fondo y primer piso: tres ambientes, baño y balcón. — El inmueble se vende "Ad Corpus" y en el estado y ocupación que se encuentra con una base de $ 14.595.667. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días corridos, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 288.000 e. 21|8 Nº 70.710 v. 25|8|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por tres días en los autos: "OMEGA COOP. SEG. c|GARCIA, SEVERO FERNANDEZ (expediente Nº 55.116), que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local Cangallo 1233 de la Capital, el 28 de agosto a las 16 horas, el departamento unidad 1, planta baja 1, del edificio José Martí 1176|78|80|82, ocupado por demandado. Superficie 152 m2 19 dc2. Base Pesos 22.741.004, al contado. Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — Adeuda por O.S.N. $ 159.287; Impuestos Municipales por A.B.L., $ 197.820, C. P. y A. 101.202 C. T. 22.000. Puede visitarse.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 216.000 e. 20|8 Nº 8.867 v. 24|8|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en los autos caratulados: "MIRON, VALENTIN c|RIVEIRO, JOSE MARIA s| Ejec." (Expte. 39.734|79), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el jueves 27 de agosto de 1981, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Olavarría 907, de la localidad de Quilmes, entre las de Mozart y Emilio Zola, barrio Villa Luján, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 92, Parc. 23. Mide 8,66 m de frente por 21,65 m de fondo. — Superficie del terreno: 187,49 metros cuadrados. — "Ad Corpus". — Se trata de una casa de dos habitaciones, baño y cocina. — Se encuentra ocupada por el demandado. — Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 52) $ 46.800. — La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 14.330.266. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: cinco por mil. — Todo en efectivo, en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se visita de 10 a 16 horas. Mayores informes en la oficina del martillero y salón de ventas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 360.000 e. 21|8 Nº 70.703 v. 25|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en autos: "ASTILLEROS VICENTE FORTE SAMCI s|quiebra", Expte. 51.733, que los Martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alberto Miguel Toschi, rematarán el miércoles 26 de agosto de 1981, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes automotores, en el estado que se encuentran: 1) Peugeot 504, mod. 1974, motor 214306, chasis 5075915, patente C-664.655. — 2) Peugeot 504, Pic-up, mod. 1974, motor 222801, chasis 6002631, patente C-666.157. — 3) Peugeot 504, mod. 1974, motor 225230, chasis 5077063, patente C-678.808. — 4) Peugeot 504, mod. 1976, motor 256396, chasis 5095536, patente C-768.117. — 5) Renault 4 F, mod. 1977, motor 5149395, chasis 90904118, patente C-818.851. — 6) Renault 4 F, mod. 1977, motor 5149492, chasis 90904120, patente C-818.852. — 7) Renault 4 S, mod. 1977, motor 5152499, chasis 90832529, patente C-818.849. — 8) Renault 4 S mod. 1977, motor 5152773, chasis 90832627, patente C-818.850. — 9) Peugeot 504, mod. 1976, motor 260293, chasis 5098132, patente C-780.860. — 10) Peugeot 504, mod. 1975, motor 244980, chasis 5089357, patente C-744.143. — 11) Ford 3500 Diésel, mod. 1977, chasis Cabina, motor PA. 6220642, chasis KA-9LSS 28633 patente C-803.248. — 12) Peugeot 504, mod. 1978, motor 294785, chasis 5120938, patente C-885.338. — 13) Peugeot 504, mod. 1978, motor 294751, chasis 5120430, patente C-885.337. — 14) Peugeot 504, mod. 1978, motor 294497, chasis 5120947, patente C-885.673. — Condiciones de venta: Sin Base. Contado. Dinero en efectivo. Mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley cinco por mil. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro una vez pagado la totalidad del precio, corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: En el local de la fallida calle Pichincha y Tucán de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. — Días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 372.000 e. 21|8 Nº 70.721 v. 24|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 y Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "AFINCAR S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 41.929), que el Mart. Benjamín García Arecha, rematará el jueves 27 de agosto de 1981 a las 13 hs. en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el Dpto. letra A Nº 11 del piso 2º de la finca Paraguay 2943, que consta de: 2 amb., vestidor, baño e instalación para kichinet, pisos de parquet, balcón. — Sup. cubierta 35,40 m2. — Sup. descubierta 3 m2. — Sup. total 38,40 m2. Porcent. 2,07%. Desocupado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil. Todo en efectivo, en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital. — Visitar los días 24, 25 y 26 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 360.000 e. 20|8 Nº 70.491 v. 26|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s| quiebra. Incidente de consignación de bienes prendados y formación de concurso especial", Expte. Nº 7.886, que el martillero I. M. Páez, rematará el 7 de setiembre de 1981, a las 13 horas en la calle Talcahuano 479; 419 hormas o sea aproximadamente 3352 kgs., aptos para consumo según informe de la Dirección de Ecología y Saneamiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de queso Gruyere en envases de cartón de 80 kg cada uno, debidamente precintado Alpimich Industrie-Salzburg, Austria, (queso Gruyere Emmenthal), que se exhibe diariamente de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el Frigorífico Metan, calle Metan 4109 11'25, Capital. — Sin base y al mejor postor, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 306.000 e. 21|8 Nº 70.596 v. 24|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio: "GIORGI, RAUL A. c|STACEY, PEDRO M. s|ejecutivo (reservado)", expediente Nº 4.961, que el martillero Jorge Marcelo Lacase, rematará el día 28 de agosto de 1981 a las 9 horas en la calle Callao 737, Capital Federal: Una aspiradora Electrolux; un tocadiscos Ranser con dos parlantes, una televisión blanco y negro General Electric; una espada de decoración; dos lanzas de decoración y una heladera Aurora doméstica, todo sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, al contado y en efectivo. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su calidad o estado. — Exhibición a partir del día 24 de agosto de 1981, en el lugar del remate con excepción de la heladera que se exhibirá a partir de la misma fecha en la calle Pico 1861, Piso 2º, Depto. 6 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega previo pago total del precio (art. 565 C. Procesal).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 240.000 e. 21|8 Nº 70.759 v. 24|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "REY HNOS. S.A. c|CIERVO S.A.C.I. e I. y Otro s|Ejecutivo" (expediente Nº 7.169) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º "H" Tel.: 40-9218|4503) rematará el miércoles 26 de agosto de 1981, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 20 horas: los siguientes bienes: Un sofá de dos cuerpos y dos sillones tapizados en cuero tono verde claro; dos sillones tapizados en pana rayada; dos mesitas forma cúbica armazón de metal dorado con tapa de vidrio; un mueble chino con tres puertas, una de ellas volcable, un cajón enchapado con motivos romanos; una mesa de arrime tapa mármol blanco veteado, base madera labrada dorada; un cuadro motivo sol naciente firmado al parecer Jins; un cuadro motivo calle ciudad sin firma a la vista; una mesa de comedor enchapada de aproximadamente dos metros de largo; dos sillas de pana verde;

dos sillas respaldo esterilla; un sofá de caña con asiendo y respaldo cuero verde; un biombo de tres cuerpos en pana verde con tachas; una máquina de escribir Remington s|nº a la vista color celeste; un copetinero de madera enchapado con inscrustaciones de nácar. — Sin Base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Los bienes se entregarán previo pago total.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 280.000.— e. 21|8 Nº 70.731 v. 24|8|81

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24. Secretaría Nº 48 comunica por dos días en los autos "CASAS IGNACIO FERNANDO c| INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. s|Ejecutivo" que el martillero Vicente Cuccorese subastará el día 24 de agosto de 1981, a las 16 hs. en la Av. Velez Sársfield 1591, Cap. donde se exhiben de 10 a 16 hs. los sig. bienes: 2 escrit. estruc. met. tapa for. seis caj., 1 máq. calcul. "Olivetti" eléct. mod. Divisuma 24 italiana, sin nro. visib., 1 escrit. tres caj. estruc. metal tapa for., 1 máq. escrib. eléct. "Olivetti" mod Tekne 3 brasilera sin nro. visib., 1 arm. metal dos puert. marrón dos met. alto, un met. ancho, 0,30 met. de fondo aprox., 1 mueble estruc. metal, seis parantes, nueve estant. dos met. por dos met. por 0,30 met. aprox., 1 aparato radio transm. "Bacigaluppi Hnos. S.R.L." 12 vols. y 220 vols., dos palan. y tres perillas manejo al frente, sin nro. visib., 1 escrit. estruc. metal tapa for. blanco seis caj., 1 escrit estruc. metal tapa for. tres caj., 1 sillón girat cuerina colorada, 1 aparato aire acondic. "York" con dos perillas de manejo al frente y sin nro. visib. Venta sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión: 10%. Dinero efectivo.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos M Gentile, secretario.
$ 216.000.— e. 21|8 Nº 8.936 v 24|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50; comunica por tres días en el juicio: "BANCO ALAS COOP. LTDO. c|LUCA JORGE A. s|Ejec."; Expte. Nº 7.303, que el martillero César Martin Estevarena, rematará el día 27 de agosto de 1981 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el departamento sito en la calle Av. Pavón 767, piso quinto, unidad funcional Nº 12 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Adeuda por expensas comunes $ 569.000; Municipales: $ 105.708; O.S.N.: $ 3.691.139. Ocupado según constancias de autos. Cuenta con una superficie de 65.70 mts.2. Base de venta: $ 160.011.988. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. Cecilia M. V. Rojo, secretaria.
$ 234.000 e. 20|8 Nº 70.490 v. 24|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|BONGIOVANNI DE SANCHEZ, NERI VICTORIA y otros s|ejecutivo. Expte. 199|78", que el martillero Mauro Vaccari, rematará "Ad-corpus". Al contado y mejor postor, el día 27 de agosto de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: El 50 % indiviso del departamento sito en la calle Mansilla Nº 3682, piso 6º "A". Unidad Nº 13, Matrícula 18-1970|13 que consta de cuatro ambientes, dos baños, cocina y balcón. Superficie total: 91,03 mts. Porcentual 8,28 %. Adeuda: Municipalidad, $ 975.287 al 11|3|81. OSN, $ 379.727 al 2|11|80. Base de $a. 25.996.412 y el departamento sito en la calle Soler Nº 4031, piso 13, Unidad 62, Matrícula 18|2174|62 que consta de cuatro ambientes, baño y cocina. Superficie total: 84,35 mts. Porcentual: 1,89 %. Adeuda: Municipalidad, $ 781.000 al 11|3|81. OSN, $ 266.645 al 2|12|80. Base al contado $ 60.143.590. Todos los departamentos se encuentran ocupados según consta en autos. Exhibición días 25 y 26 de agosto de 10 a 12 hs. con tarjeta del martillero que se solicitará en Talcahuano 479. Seña: 8 %. Comisión: 3 % en dinero efectivo. Sellado: 5 por mil a cargo del comprador quien deberá fijar domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
$ 378.000 e. 20|8 Nº 70.487 v. 24|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c|SANCHEZ, JOSE A. F." S|Ejecutivo Prendario. (Expediente número 183.241|80), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, el día 4 de setiembre de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: Una prensa hidráulica usada de acuerdo a las constancias obrantes a fs. 81, que se exhibe en el mismo lugar de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — La venta de la referida prensa hidráulica, se efectúa en el estado y condiciones que se encuentra y habiendo estado la misma en exhibición no se acepta reclamo bajo ningún concepto. — El retiro de la máquina del lugar que se encuentra depositada corre por cuenta y riesgo del comprador, debiendo retirarla dentro de las 24 horas de realizada la subasta bajo apercibimiento de abonar los gastos que devenguen el depósito por la tenencia de la misma. — Base: $ 16.038.350. — Al contado — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, agosto 18 de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 324.000.— e. 21|8 Nº 70.702 v. 25|8|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por tres días en los autos: "GLIXMAN MAXIMO c|PIAZZA EDUARDO s|Prenda. Expte. Nº 213219", que el Martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, Avda. Corrientes 2024, p. 5º, "B", Capital; rematará el día 9 de setiembre de 1981, a las 10.30 horas, en la Avda. Mosconi 1960 (Lomas del Mirador Prov. de Buenos Aires), lugar donde se exhibe, los días 3, 4, 7 y 8 de setiembre próximo, de 14 a 18 horas, un automotor usado marca Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros modelo 0317, año 1961, motor Mercedes Benz Nº 326977-018794, chasis Mercedes Benz Nº R. P. A. 078848. - Patente Nº 333985. — Motor desarmado y transmisión. — Sin baterías. — Un bloc de motor Nº 3260111001-326977-018794. — Deterioro general. — Base: $ 36.565.200, en caso de no haber ofertas por la base, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base indicada, en el supuesto que también fracasare esta segunda subasta, se procederá a una tercera sin base, transcurrido el plazo de 30 minutos de la 2da. hora fijada. — Seña y comisión de práctica, todo ello al contado y en efectivo. — Se subasta en el estado en que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, una vez abonado el saldo de precio de compra, debiendo retirarlo dentro del plazo de 24 horas de pagado el referido saldo de precio.
Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 414.000.— e. 21|8 Nº 70.700 v. 25|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "ARGEMOFIN S.A., c|ABBATE, OSVALDO A., y otros, s|ejec. prenda". Expte. número 212.785, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el lunes 31 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, un automóvil Dodge tipo sedán cuatro puertas, modelo 1500, año 1979, motor Chrysler Nº 95S04698, chasis Dodge número 95 LL 048788, patente C-914.709, afectado a uso de taxi, con cubierta de auxilio, herramienta saca rueda, crik, radio, antena y reloj mecánico y espejo exterior retrovisor; con abolladura en guardabarro trasero izquierdo, rayón en el lateral derecho. Con techo de acrílico, funcionando. Se exhibe en calle Luis Viale 3148, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo o cheque certificado. Base $ 13.902.581.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 270.000 e. 20|8 Nº 70.485 v. 24|8|81

El Juzgado Esp. Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en autos: "PREVIMAR S.A., c|ZERDA, MANUEL A., y otro, s|ejec. hipot.". Exp Nº 212.574, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 31 de agosto de 1981, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble denominado El Retorno, ubicado en la calle 3 entre 6 y 7 de la localidad de Del Viso, Cuartel 9º del Pdo. de Pilar, sobre lote 8, Mzna. G, s|plano 84-266-49. Nom. Catast. Circ. IX, Secc. Y, Quinta 33, Parc. 8. Consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño y garaje. Sup. cub. aprox. 70 m2. Construcción tipo chalet de material, con techo de losa; terreno parquizado, cerco de ligustrina. Sup. terreno aprox. 1220 m2. Base $ 31.408.449, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley, en efectivo. Adeuda por Imp. Munic. $ 175.223. Imp. Inm. $ 165.178, suj. a reajuste. Según acta de constatación de fs. 74 el inmueble es ocupado por el demandado y su familia, los fines de semana. Se visita lunes a viernes de 10 a 13 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 288.000 e. 20|8 Nº 70.496 v. 24|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO, COMPAÑIA FINANCIERA c|TIRAO, OBDULIO JOSE" S|Ejecución Prendaria. (Expte. 203.342|200|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal el día 4 de setiembre de 1981 a las 15.30 horas lo siguiente: Una máquina fresadora vertical marca Dimco Milano, modelo AV3, eléctrica Nro. 4793, usada y de Industria Italiana completamente equipada y otra máquina fresadora universal marca Venier, modelo FU2 Nº 9390 de Industria Argentina, usada, completamente equipada, que se exhiben en la calle Gral. Rodríguez 328 (hoy calle Nº 152) la finca carece de chapa municipal entre las calles 18 y Pilcomayo 1836 (hoy calle 18 A) de Berazategui, provincia de Buenos Aires, los días 2 y 3 de setiembre del corriente año en el horario de 8 a 11 y de 14 a 17 horas. Sin base y al mejor postor, al contado. Comisión: 10 %. — Sellado del boleto: 5 o|oo en efectivo. — La venta de las referidas máquinas se efectúa en el estado y condiciones que se encuentran y habiendo estado las mismas en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto y el retiro de las mismas corren por cuenta y riesgo del comprador debiendo retirarlas dentro de las 48 horas de realizada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, agosto 18 de 1981. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 396.000.— e. 21|8 Nº 70 712 v. 25|8|81

Nº 6

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría desempeñada por el autorizante, comunica por tres días, en el juicio: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, contra GONZALEZ RODRIGUEZ, DAVID, sobre ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 155.150), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente, el día 26 de agosto de 1981, a las 15 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Sarachaga 2975, sin chapa municipal, portón pintado de color azul, entre el Nº 2971 y garaje sin chapa municipal, al lado del Nº 2971, hacia la calle Arrecifes, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Edificado sobre lote de terreno que mide 10 metros de frente por 38,75 metros de fondo, lo que conforma una superficie de 387,50 m2. Su nomenclatura catastral responde a: Circunscripción V, sección C, manzana 279, parcela 18, partida inmobiliaria 42.057. Se trata de una ex panadería y está compuesta por local con vidriera, lugar para garaje, cocina-comedor, dos dormitorios con placard, baño instalado con placard, pasillo interno, terraza, sobre el contrafrente, harinera, cuadra con horno, vestuario baño y patio, con deterioros. Totalmente desocupado. Adeuda impuestos por O.S.N., Municipalidad e Inmobiliario. Puede visitarse los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 1981, entre las 14.30 y 17.30 horas. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el radio de acción del juzgado interviniente. Base $ 151.525.956, al mejor postor y al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 10 o|oo. Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — El secretario.
$ 522.000 e. 20|8 Nº 70.566 v. 24|8|81

Nº 7

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "ALMIRANTE BROWN CIA. FINANCIERA S.A. contra VALIÑO RAMON JESUS y otra - ejecutivo", Expte. Nº 177.010, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día lunes 31 de agosto de 1981 a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento desocupado, señalado como Unidad Nº 22, letra "B", del segundo piso al frente, primer cuerpo del inmueble calle Thames 2237, Capital Federal, cuya superficie propia total es de 64,33 metros cuadrados. Porcentual 4,25 %. Consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Adeuda en concepto de expensas comunes la cantidad de $ 1.937.709 al 26|3 de 1981. Base: pesos 92.732.222. Contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Se visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 270.000 e. 21|8Nº 70.607 v. 25|8|81

Nº 9

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos: "CREDITO COMERCIAL UNIDO S. A. c|COHN RAUL A. s|HIP.". Expte. número 11.524, que el martillero J. M. Perillo, remata el 4 de setiembre a las 15 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal la finca sita en calle 14 de Julio 3543 entre Casacuberta y Giannastasio de Ituzaingó, prov. de Buenos Aires, que consta de tres habitaciones, baño y cocina con amplio frente libre. Mide 11,77 m. de frente por 19,89 m. de contrafrente; 30,50 metros costado E y 30,48 m. costado O. — Circ. II; Secc. E. Manz. 282, parcela 20. — Adeuda Impuesto Inmobiliario: pesos 532.804. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 114.318.400 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado de boleto: 0,50 %, todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visítese todos los días de 9 a 16 horas.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 252.000.— e. 20|8 Nº 8.834 v. 24|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por 3 días en los autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CRED. LTDA. c|CASACA, RODOLFO y Otros s|Ejec. Hipotec.". (Expte. Nº 136.265|80), que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día miércoles 26 de agosto de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de la "Asociación de Martilleros", calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble ubicado en "Villa Madero", Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Pinto 651|31 entre las de Pedernera y Constituyentes, edificado en los lotes Nros. 15, 16, 17 de la Manzana 31; cada lote mide 8,66 de frente al N. E. por 62,50 de Fondo que hacen una superficie total de 1.623.75 m2. — Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sección C, Manzana 31, Parcela 2|3 con Nº de Partida 24.681 y 24.682; que cuenta con las siguientes comodidades: En el frente abarcando dos Lotes hay una estructura de Loza de 16,10 x 5 m. sin terminar, el otro lote tiene un portón de entrada de camiones. Posee 3 habitaciones de 4 x 4, comedor de 4 x 6; 1 habitación de 4,20 x 4.30, baños y vestuarios del personal. Posee 3 tinglados a una agua de 8.40 x 10; 7,70 x 26,30; 11 x 12 con columnas de hierro, tirantería de madera y chapa de cinc. Un galpón de 8,30 x 14,40 a dos aguas con Cabriadas de madera y chapas de cinc. — Dos tinglados nuevos modernos de 22 x 5,69 y 7 x 4 con varillas de hierro y chapas de aluminio nuevas. — La propiedad está ocupada por el demandado donde posee un Aserradero y Oficinas, la habita solamente el sereno y dos peones del aserradero. — Se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe. — Base: $ 172.653.820 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley (todo en efectivo en el acto del remate). — Se puede visitar todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. — Adeuda Impuestos Inmobiliarios al 30|1|81 $ 1.708.208 y Municipal al 30|6|81 $ 3.396.983 sujetos a reajuste.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.
$ 594.000.— e. 20|8 Nº 70.499 v. 24|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "BANCO CREDICCOP COOP. LTDO. c|MARINO NATALIO M. y otra s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 183.421 que el martillero

Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de agosto de 1981 a las 15 horas en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal el siguiente bien: Los inmuebles ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Chimondeguí s|n. (hoy 451) entre las de 25 de Mayo y Edison designadas con los lotes Nº 8 "A" y 8 "B" de la manzana 74, siendo su nomenclatura catastral Circ. 1a., Secc. B, Quinta 51, manzana 51 A, Parcela 8a y 8b, dominio 3502 de la zona sexta. Lote 8 "A" mide 10 mts. x 40 mts. y Lote 8 "B" 20 mts. x 40 mts. Unidos hacen una superficie total de 1.200 mts.2 aprox. Deuda Imp. Inm. Lote 8 "B" al 10|10|80, $ 146.975, y Lote 8 "A" al 10|10|80 $ 962.231. Deuda alumbrado. barrido y limpieza lote 8 "A" al 31|1|81 $ 370.000 y Lote 8 "B" $ 184.000 al 31|1|81. Ocupado por el Sr. Jorge Julio Benedetti, esposa, hijos y suegro. Sobre el inmueble existe un quincho todo de material con techo de tejas de aprox. 9 x 3 mts.; pegado al mismo otra construcción pero sin final de aprox. 6 x 3 mts. Luego un galpón donde funciona una imprenta y que tiene forma de "L" de aprox. 6 x 10 y 8 x 14 un garaje cubierto. La casa posee comedor diario de 5 x 3 mts. aprox.; cocina de 3 x 3 m. aprox.; baño de 3 x 2 mts. aprox.; living comedor de 2,50 x 7,00 mts. aprox. Dos dormitorios de 5 x 4 mts. aprox.; comedor de 6 x 5 mts. aprox. No hay servicio de agua corriente. El bien podrá ser visitado los días 24 y 25 de agosto de 1981 en el horario de 15 a 17 horas. Sale a la venta con una base de $ 200.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 450.000 e. 21|8 Nº 70.708 v. 25|8|81

—— Nº 24 ——

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|FAJARDO DE MARTIR NELLY M. s|prenda", Expte. Nº 179.049|80 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 10 de setiembre de 1981 a las 12 hs., local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital. Un automotor marca "Fiat" 128 CL|1980 con motor 128 Al - 038-3557937 chasis Nº ZFA-128-A-7007411, patente Nº L 052218 Sedan cuatro puertas en el estado en que se encuentra. Base: $ 14.706.150. Seña: 30 %. Comisión 10 % en dinero efectivo, se exhibe en la Avenida Vélez Sarsfield 1848, Capital, los días 7, 8 y 9 de setiembre próximo de 10 a 12 y 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 306.000 e. 21|8 Nº 70.701 v. 25|8|81

—— Nº 32 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Cap. Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|BELVEDERE, CARMEN, y otro, s|ejecución prendaria", expediente Nº 176.841, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 31 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Ford coupe dos puertas, modelo Taunus versión GT del año 1978, motor marca Ford Nº DUGL53387, chasis marca Ford Nº KA53UG-47501, unidad usada, uso privado, dominio C912.140, en aparente buen estado general, con acrílico delantero derecho roto; con antena rota; con guardabarros trasero izquierdo con abolladuras; con tapa de baúl descentrada; con dos limpiaparabrisas; con un espejo retrovisor, con radio, sin goma de auxilio, c|criquet y llave sacarruedas, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 horas, en Avda. Alvarez Thomas 3134, de Capital Federal. Base $ 35.790.000. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será entregado previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 342.000 e. 20|8 Nº 70.493 v. 24|8|81

—— Nº 33 ——

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por tres días en el juicio "PERU AUTOMOTORES S.A. c|SOARES DA COSTA ILIDIO y ot. s|ej. prend.". Expte. Nº 149.417, que el martillero Alejo Martínez rematará el día martes 1º de setiembre de 1981, a las once hs., en Perú 470, lugar donde se exhibirá diariamente de 9 a 12 hs.: Un automóvil usado marca Ford Falcon año 1971, motor marca Ford número DLYA 25935 chasis marca Ford número KAO 2 LY-26629, Patente B-653461. Base: $ 14.040.000. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %, en efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 234.000 e. 21|8 Nº 70.704 v. 25|8|81

Juzgado Especial Civil y Comercial número 33, comunica por tres días, en autos: "CREDITO COMERCIAL UNIDO S.A., c|GARBARINO GALLI, RAMON, y otro, s|hip.". Expte. 149.194, que el martillero J. M. Perillo remata, el día 4 de setiembre, a las 16 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, la finca sita en calles Casacuberta 3696 esq. 14 de Julio 3995, de Ituzaingó. Pcia. Bs. As. Consta de dos locales de negocio, los que se hallan desocupados. Mide 5,82 m. de frente O; 23,28 m. frente S. 6 m. en su ochava y 27,76 m. en su costado N. Superficie 278,35 m2. Circ. II, Sec., E Manz. 282, Parcela 24. Adeuda Impuesto Inmobiliario $ 1.199.695. Base $ 52.136.000. al contado y al mejor postor. Comisión 3 %. Seña 10 %. Sellado de boleto 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visítese todos los días de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — La secretaria.

$ 234.000 e. 20|8 Nº 8.886 v. 24|8|81

—— Nº 34 ——

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial nº 34; comunica por tres días en el juicio: FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c|GUGLIELMONI HECTOR A. s|Ejec. Prendaria"; Expediente nº 180.931, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 4 de septiembre de 1981 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: 41 planchas de mármol travertino de 1,65 x 1,20; 12 planchas de mármol de la misma calidad de 2,00 x 0,85; 6 planchas de granito Gris Mara de 3,00 x 1,15; 9 chapas de granito Gris Mara de 1,35 x 2,90; 4 chapas más de la misma clase y medidas; 6 placas de mármol de Carrara de 1,45 x 1,70; 9 placas de mármol de Carrara de 2,00 x 1,25; 5 placas de igual calidad de 1,80 x 1,90, aclarandose que todas las placas de mármol de Carrara son de 3 cmts. de espesor; 1 placa de mármol de Carrara de 1,80 x 1,85, 3 placas de mármol de Carrara de 1,70 x 1,40; 3 placas de mármol de Carrara de 1,35 x 1,70; 6 placas de mármol Lunel de 0,80 x 1,10; 4 placas de granito gris perla de 2,20 x 1,40; 1 placa de granito negro de 2,10 x 1,35 x 3 cmts. de espesor; 200 placas de mármol de Carrara de 0,95 x 0,50 x 3 cmts. de espesor, 70 placas de la mismas medidas y calidad, de 2 cmts. de espesor; 150 placas de granito negro de 0,50 x 0,35 x 3 cmts de espesor; 70 placas de granito rojo Dragón de 0,50 x 0,35 x 3 cmts. de espesor: 45 placas de mármol de Carrara color blanco de 0,50 x 0,35 x 3 cmts.; 120 placas de mármol Namaza africano de las mismas medidas que las anteriores: 80 placas de mármol de Carrara color blanco de 0,50 x 0.35 x 3 cmts. de espesor; 70 placas de mármol Gris Mara de 0,30 x 0,35 x 2,5 cmts. de espesor; 380 metros de mármol escalla travertino; 140 mts. cuadrados de marca de escalla sierra chica; 100 metros cuadrados de granito gris mara; 300 metros cuadrados de mármol Dolomita; 4 placas de granito sierra chica de 1,30 x 3,00 x 0,15 de espesor con rajaduras; una placa de mármol de Carrara blanco de 0,59 x 1,23, superficie 0,72 espesor 0,03; una placa de mármol de Carrara de 61,05 cmts. x 1,14, superficie 1,23 con un espesor de 0,03 una placa de mármol de Carrara de 1,24 x 0,99 superficie 1,23, espesor 0,04 estas placas con diversas rajaduras y cortaduras en los bordes; una placa de granito gris mara de 2,27 x 0,82 superficie 1,86 de 0.02 espesor; 12 placas de granito sierra chica de 2,15 x 1,25 espesor, 0,025; 3 placas de granito sierra gris mara de 2,00 x 1,40 x espesor 0.015. — Base de Venta: $ 50.000.000. — Al contado. — Dinero efectivo. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas en el Depósito "La Glacial" calle Moreno 3156 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 702.000 e. 21|8 Nº 70.723 v. 25|8|81

—— Nº 37 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "CRYBSA S.A. c|PINEDA, GUILLERMO ELISEO s|ejecución prendaria". Exp. Nº 94.204|81, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 24 de agosto de 1981 a las 14.45 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Crybsa, modelo 7D. número 20053, accionado por un motor diésel marca Fiat Nº 4340077 de 86 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 83.997.970. Comisión 10 o|o, al contado dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el local sito en calle Capitán Bermúdez 3801, de Olivos Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 288.000 e. 20|8 Nº 70.485 v. 24|8|81

—— Nº 44 ——

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|GARCIA FERNANDEZ VICENTE A. s|Ejec. Hipotecaria", que los martilleros "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", Leonardo Chiappetta y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día 27 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un campo en departamento Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, lote letra "B", que es parte del denominado como "X", al cual hoy denominan "La Melada". — Mide 7.571,50 mts. en sus lados Norte y Sud, y 12.381,20 mts. en sus lados Este y Oeste. — Superficie: 9.374 Ha. 45 áreas. — Base: $ 1.343.486.202. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El inmueble se encuentra desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — El inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Santiago del Estero bajo el Nº 52, venta en la Matrícula Folio Real Nº 02-0088. — Linderos: Al Norte cor parte del lote "Y" de A. A. Rufino y Pazquez Hnos., al Sud con parte del lote "W" de C. Gómez y Leandro Garcia, al Este con el lote "I" de Telesforo Santamarina y al Oeste con lote "A" del Sr. Héctor Chequer.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 360.000 e. 20|8 Nº 70.571 v. 24|8|81

—— Nº 48 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 48, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "FASI S.A.C.I.F. c|CAPUTO, DOMINGO s|ejec. prendaria" (expte. número 33.595) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 8 de setiembre de 1981, hora 14, en Tucumán 1427, piso 1º, ofic. 104, Capital, el siguiente bien: Un automotor importado, marca Toyota, tipo coupee, 3 puertas, modelo Celica Liftback, S.T., años 1980, motor marca Toyota Nº2T-4953122, chasis marca Toyota Nº TA4O-113533, patente Prov. Bs. As., Nº B-1718547, deteriorado parte delantera, con motor afuera, en el estado que se encuentra. — Será exhibido los días 3, 4 y 7 del citado mes, de las 14 a 18, en Arana 666 Monte Grande, Prov. Bs. As. — Base: $ 34.648.950 (50% liquidación). Pagos en efectivo. Subasta sujeta a aprobación. — Debe constituirse domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, agosto 12 de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 156.000.— e. 21|8 Nº 8.947 v. 24 8|81

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial nº 48, Secretaría del Dr. Francisco J. de Antueno, comunica por tres días en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|GONZALEZ, ARNOLDO y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente: 32.834|80) que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de agosto de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de Cangallo 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Belgrano nº 985 entre Sargento Cabral y Falucho de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano especial que cita su título con el nº 16 de la manzana A. midiendo: 8,66 m. de frente al Sud Oeste por 34,64 m. de fondo, o sea una superficie de 299,98 m2.; lindando por su expresado frente con calle Belgrano en medio con parte de la manzana C. por el Sud Este con el lote 17 de Antonio Ordiales; por el Nord Oeste con lote 15 antes Demetrio Hupchak hoy Juan Bautista Lahargue y por el Nord Este con part del lote 12 de Juan de Giuli; lindero del título y plano especial citado Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección F. manzana 101, Parcela 15, Partida 6916. — Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz González de Fernández y Flia. como surge de autos. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 21|7|80 $ 102.202 e Impuesto Inmobiliario $ 217.500; de O.S.N. $ 77.961. — Base $ 31.825.853 al contado y mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 % sellado de ley 0.5% todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 540.000 e. 21|8 Nº 70.716 v. 25|8|81

—— Nº 49 ——

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I. C.I.F. c|SORIA, JULIO ARGENTINO y Otro, s|ejecución prendaria", que el martillero D. Martín Tamer designado en autos, rematará el día 3 de setiembre próximo, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal Un cargador frontal marca "Michigan" Nº 4241-A-018- ARC, modelo 75III-A- industria argentina, accionado por motor diesel marca "Perkins" número 8100044, modelo 8 V.540; de 8 cilindros, 169 C.V. a 2.300 r.p.m. capacidad de volteo en giro: 7.763 kgs.; capacidad de volteo en recto: 8.444 kgs.; equipado con los siguiente accesorios: Tren de potencia "Clark" tipo industrial que incluye convertidor de torsión: Transmisión "Clark" tipo "power-shift" de cuatro velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas: balde de una capacidad de carga de 2.15 m3. provisto de dientes: neumáticos de 20,5 x 25 (12 telas), cabina cerrada, incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos, reloj cuenta horas, rueda de auxilio. Peso aproximado de la máquina: 11.570 kgs. Contrapeso especial. — Base: $ 121.338.184,50 al contado. Seña 30%. Comisión 10%, 5 por mil de sellado de ley, en dinero efectivo o cheque certificado. Si la subasta fracasara por falta de postores, pasada media hora el bien saldrá nuevamente a la venta, sin base. Exhibición del bien: calle La Habana 370 de Villa Martelli, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los días 24|25|26|27|28 y 31 del corriente mes y 1º y 2 de setiembre próximo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 576.000.— e. 21|8 Nº 70.692 v. 25|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

La Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martirenez de Varela Sarcus hace saber por tres veces en autos "Expediente 119|79 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| LUIS ALBERTO FERRARI s|ejec. prendaria", que el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el día 25 de agosto próximo a horas 11 en el hall del Banco de la Nación Argentina Suc. Oberá (Ms.), los siguientes bienes que allí se exhiben: Sierra Sin Fin "Grafe" B.N.A. 2590 de 1456 - con Motor "Corradi" 7,60 CV. nº 774620. — Sierra Sin Fin canteadora "A. Jordab & Cía" 2590 - De 1456,2 con motor "Corradi" 836718 con carro avance. — Sierra Circular péndulo 2590 De 1436 3 con Motor "Motormac" nº 38312. — Amoladora dos piedras motor "Corradi" 72661. — Chanfleadora de sierra "Ballestrini" motor Czwrweny 473 117. — Soldadura eléctrica a placas "Tellestrini". — Motosierra "Sthil" nº 8295236 — Motor "Siemens" Ind. Arg. 3022 c. nº 167153. — Base en conjunto: $ 27.750.000 (veintidós millones setecientos cincuenta mil pesos), al contado y al mejor postor. — Seña 20 %; Comisión 1 %. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas (Ms.), Agosto 11 de 1981. — Mirt. A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 324.000 e. 20|8 Nº 70.454 v. 24|8|81